



**MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS,
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL
APDO 13-4.400 CIUDAD QUESADA, SAN CARLOS
TEL. 24-01-09-15 / 24-01-09-16 FAX 24-01-09-75**

1 **ACTA 30- 2021**

2 **SESIÓN ORDINARIA**

3 LUNES DIECISIETE DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO A LAS DIECISIETE
4 HORAS DE FORMA VIRTUAL MEDIANTE LA PLATAFORMA MICROSOFT
5 TEAMS. –

6
7 **ASISTENCIA. –**

8 **MIEMBROS PRESENTES:**

9
10 **REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Juan Diego González Picado
11 (Presidente Municipal), Yuseth Bolaños Esquivel (Vicepresidente Municipal), Luis
12 Fernando Porras Vargas, Ashley Tatiana Brenes Alvarado, Alexander Vargas Porras,
13 Diana María Corrales Morales, Luis Fernando Solís Sauma, José Pablo Rodríguez
14 Rodríguez, Vanessa Ugalde Quirós. --

15
16 **REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Evaristo Arce Hernández, Magally
17 Herrera Cuadra, Álvaro Ignacio Esquivel Castro, Marianela Murillo Vargas, Keilor
18 Chavarría Peñaranda, Diego Armando Chioldes López, María Luisa Arce Murillo,
19 Isabel Rodríguez Vargas, Luis Diego Bolaños Vargas. --

20
21 **SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS):** Hilda María Sandoval Galera, Xinia
22 María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos
23 Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas
24 Méndez, Javier Campos Campos, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz,
25 Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. --

26
27 **SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS):** Víctor Hugo Gamboa Brenes, Wilson
28 Manuel Román López, Juan Pablo Gamboa Miranda, Marino Carvajal Villalobos,
29 Margarita Herrera Quesada, Hansel Gerardo Araya Jara, Maikol Andrés Soto
30 Calderón, Laura Araya Vásquez, Anayanzzy Hidalgo Jiménez, Isabel Cristina

1 Chaverri Hidalgo, Hellen María Chaves Zamora, Yania Esquivel Molina, Maybell

2 Morales Ulate. --

3

4 **ALCALDE MUNICIPAL:** Alfredo Córdoba Soro. –

5 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

6 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** NO.-

7 **VISITANTES:** Miembros de Junta de Educación y Administrativas. -

8

9

MIEMBROS AUSENTES

10

(SIN EXCUSA)

11

12

NO

13

14

MIEMBROS AUSENTES

15

(CON EXCUSA)

16

17

NO

18

19

ARTICULO I.

20

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. -

21

22

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, procede a dar lectura
al orden del día, el cual se detalla a continuación:

23

24

25

1. COMPROBACION DEL QUÓRUM. –

26

2. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA. –

27

3. ORACIÓN. –

28

**4. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR CARLOS LUIS
CASCANTE DUARTE, ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE TIBÁS.**

29

30

5. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N° 27 Y N° 28 DEL 2021. –

- 1 6. NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
2 EDUCACIÓN.
- 3 7. JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE
4 EDUCACIÓN. –
- 5 8. ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –
- 6 9. LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE
7 CORRESPONDENCIA.–
- 8 10. CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 28 DE MAYO 2021,
9 ATENCIÓN A LOS SEÑORES JUAN CARLOS VINDAS Y MARIA FERNANDA
10 HIDALGO, PROMOTORES REGIONALES DE PROCOMER.
- 11 **Tema a tratar:** Film Friendly zone.
- 12 11. ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-
- 13 12. NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –
- 14 13. INFORMES DE COMISION. –
- 15 14. MOCIONES. –
- 16
- 17 **SE ACUERDA:** aprobar el orden del día tal y como fue presentado. **Votación**
18 **unánime.**
- 19

20 **ARTÍCULO II.**

21 **ORACIÓN. -**

22

23 La señora Maybell Morales Ulate, Síndica del Distrito de Pocosol, dirige la
24 oración. –

25

26

27

28

29

30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO III.
MINUTO DE SILENCIO.-

➤ **Minuto de silencio.-**

El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal decreta un minuto de silencio por el sensible fallecimiento del señor Carlos Luis Cascante Duarte, Alcalde de la Municipalidad de Tibás.-

ARTÍCULO IV.
LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS N°27 Y N°28 DEL 2021.-

➤ **Acta N°27 del 2021. –**

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°27-2021, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°27-2021, somete a votación la misma y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

➤ **Acta N°28 del 2021. –**

El Presidente Municipal, Juan Diego González Picado, presenta para su análisis y aprobación el Acta N°28-2021, al no haberse presentado ningún comentario u objeción con respecto al Acta N°28-2021, somete a votación la misma y **se da por aprobada. Votación unánime. –**

1 **ARTÍCULO V.**

2 **LECTURA Y APROBACIÓN DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE**
3 **EDUCACIÓN. -**

4
5 ➤ **Lectura y aprobación de Juntas Administrativas y de Educación. –**

6
7 A petición de los Directores de las Escuelas y Colegios que a continuación
8 se detallan, quienes cuenta con el visto bueno de sus Supervisores, así como del
9 Concejo de Distrito del lugar, se nombran a los nuevos integrantes de las Juntas de
10 Educación y Administrativas que se detallan a continuación:

11
12 **CINDEA SANTA ROSA - POCOSOL**

- 13
14 ➤ Otoniel Méndez Cruz.....cédula.....5 0099 0087
15 ➤ Cindy Maritza González Delgado2 0610 0566
16 ➤ Ana Lidieth Valverde Mora.....2 0450 0395
17 ➤ Nelson Enrique Porras Picado.....2 0604 0684
18 ➤ Aida Luz Bermúdez Montoya.....6 0289 0189

19
20 **ESCUELA VASCONIA - AGUAS ZARCAS**

- 21
22 ➤ Alexis Vargas Marín.....cédula.....2 0773 0891
23 ➤ Gonzalo Ignacio Alemán Alemán.....2 0318 0376
24 ➤ Yendry Melina Fernández Ramírez.....7 0190 0397
25 ➤ Rosibel Hernández Bazán.....2 0613 0813
26 ➤ Saturdino Rugama Hernández.....155812638534

27
28
29
30

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

COLEGIO DIURNO DE FLORENCIA

- Jazmín Patricia Vindas Benavides.....cédula.....2 0547 0990

ESCUELA LOS LLANOS - AGUAS ZARCAS

- Magally Chevez Esquivel.....cédula.....2 0518 0669
- Elizabeth del Socorro Salablanca Jarquín.....155822905011
- Mariela Ruiz Rodríguez.....2 0414 0230
- Yesenia Quirós Laines.....2 0494 0158
- Rosemery Villalobos Esquivel.....2 0431 0104

ACUERDO N° 01.-

Aprobar a los nuevos integrantes de las Juntas de Educación y Administrativas anteriormente descritas. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO VI.

JURAMENTACIÓN DE MIEMBROS DE JUNTAS ADMINISTRATIVAS Y DE EDUCACIÓN.

- **Juramentación de miembros de Juntas Administrativas y de Educación.-**

La señora Ana Patricia Solís Rojas, Secretaria del Concejo Municipal procede a realizar la debida juramentación de los miembros de las Juntas Administrativas y de Educación, que se detallan a continuación:

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CINDEA SANTA ROSA - POCOSOL

- Otoniel Méndez Cruz.....cédula.....5 0099 0087
- Cindy Maritza González Delgado2 0610 0566
- Ana Lidieth Valverde Mora.....2 0450 0395
- Nelson Enrique Porras Picado.....2 0604 0684
- Aida Luz Bermúdez Montoya.....6 0289 0189

ESCUELA VASCONIA - AGUAS ZARCAS

- Alexis Vargas Marín.....cédula.....2 0773 0891
- Gonzalo Ignacio Alemán Alemán.....2 0318 0376
- Yendry Melina Fernández Ramírez.....7 0190 0397
- Rosibel Hernández Bazán.....2 0613 0813

COLEGIO DIURNO DE FLORENCIA

- Jazmín Patricia Vindas Benavides.....cédula.....2 0547 0990

ESCUELA LOS LLANOS - AGUAS ZARCAS

- Magally Chevez Esquivel.....cédula.....2 0518 0669
- Elizabeth del Socorro Salablanca Jarquín.....155822905011
- Mariela Ruiz Rodríguez.....2 0414 0230
- Yesenia Quirós Laines.....2 0494 0158
- Rosemery Villalobos Esquivel.....2 0431 0104

CINDEA LA PERLA-LA FORTUNA

- Yetty Mayela Salas Sancho.....2-535-681

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ESCUELA IDA LAS PARCELAS- PITAL

- Yesenia María Navarro Calderón.....cédula.....1-875-198

**ARTICULO VII.
ASUNTOS DE LA ALCALDÍA. –**

- **Solicitud de aprobación de licencias de licor. –**

Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-279-2021 emitido por la Sección de Patentes, el cual se detalla a continuación:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección; la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San Carlos.

La licencia solicitada es la siguiente:

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rigoberto Alvarado Quesada	2-569-926	B35170	Mini Super	D1	Aguas Zarcas

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:**

4

5 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

6

7 **ACUERDO N°02.-**

8

9 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-279-2021 de la Sección de Patentes
10 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
11 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

12

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Rigoberto Alvarado Quesada	2-569-926	B35170	Mini Super	D1	Aguas Zarcas

13 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

14

15 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-280-2021 emitido por la Sección de
16 Patentes, el cual se detalla a continuación:

17

18 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
19 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
20 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
21 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
22 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
23 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

24

25 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco

1 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
2 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 "Regulación y
3 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico" para la Municipalidad de San
4 Carlos.

5

6 La licencia solicitada es la siguiente:

7

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Roy Casares Soto	1-848-977	B35170	Mini Super	D1	Florencia

8

9

10

11 Se solicita la dispensa de trámite.

12

13 **SE ACUERDA:**

14

15 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

16

17 **ACUERDO N°03.-**

18

19 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-280-2021 de la Sección de Patentes
20 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
21 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

22

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Roy Casares Soto	1-848-977	B35170	Mini Super	D1	Florencia

23

24 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

25

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 30-2021
PAG.11
Lunes 17 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria

- 1 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-297-2021 emitido por la Sección de
2 Patentes, el cual se detalla a continuación:

3
4 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
5 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
6 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
7 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
8 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
9 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

10
11 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
12 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
13 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
14 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
15 Carlos.

16
17 La licencia solicitada es la siguiente:

18

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jairo Wilson Oporta Pérez	155802452732	B35739	Restaurante	C1	Aguas Zarcas

19
20
21

22 Se solicita la dispensa de trámite.

23
24 **SE ACUERDA:**

25
26 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

27
28 **ACUERDO N°04.-**

29
30 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-297-2021 de la Sección de Patentes

1 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
2 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

3

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
Jairo Wilson Oporta Pérez	155802452732	B35739	Restaurante	C1	Aguas Zarcas

4 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

5

6 • Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-298-2021 emitido por la Sección de
7 Patentes, el cual se detalla a continuación:

8

9 Por medio de la presente reciba un cordial saludo, la Sección de Patentes, procede
10 a enviar para su tramitación la solicitud de licencia de licor recibida por esta sección;
11 la misma ha sido revisada de conformidad con lo establecido por la Ley 9047 Ley
12 de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, su
13 reglamento y en apego a lo establecido en la Ley N°8220, Ley de Protección al
14 ciudadano del exceso de requisitos y trámites administrativos.

15

16 Por otra parte, se indica, que el proceso de revisión se ha realizado bajo el marco
17 jurídico de la ley 9047 y su reglamento, en sus artículos 3,4,8 y 9 de la Ley 9047 y
18 los artículos 9,10,11,12,13 del reglamento a la Ley N° 9047 “Regulación y
19 Comercialización de bebidas con contenido alcohólico” para la Municipalidad de San
20 Carlos.

21

22 La licencia solicitada es la siguiente:

23

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
María Vanessa Varga Benavidez	2-618-778	B35685	Restaurante	C1	Quesada

24

25

1 Se solicita la dispensa de trámite.

2

3 **SE ACUERDA:**

4 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

5

6 **ACUERDO N°05.-**

7

8 Con base en el oficio MSCAM-H-AT-PAT-298-2021 de la Sección de Patentes
9 Municipal, referente a solicitud de licencia de licor, **se determina**, autorizar el
10 otorgamiento de la licencia de licor requerida la cual se detalla a continuación:

11

Licenciario	Cedula	Patente Comercial	Actividad	Clase	Distrito
María Vanessa Varga Benavidez	2-618-778	B35685	Restaurante	C1	Quesada

12 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 ➤ **Inclusión de la palabra “y aprobar” en el Convenio de Cooperación**
15 **Municipalidad de San Carlos y el AyA, mejoras al Acueducto de Caimitos y**
16 **San Francisco de Florencia. –**

17

18 Se recibe oficio MSC- AM-0579-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual
19 se detalla a continuación:

20

21 **Asunto:** Solicitud inclusión palabra “aprobar” en Convenio de Cooperación
22 Municipalidad de San Carlos y el AyA, mejoras al acueducto de Caimitos y San
23 Francisco de Florencia.

24

25 Se remite para conocimiento, discusión y autorización el oficio MSCAM-SJ-0579-

1 2021 emitido por parte de la Licenciada Ma. Gabriela González Gutiérrez, Directora
2 Servicios Jurídicos mediante el cual solicita en atención a solicitud vía correo
3 electrónico realizada por la Asesoría Legal y Junta Directiva del AyA, se modifique
4 la cláusula segunda del convenio de Cooperación a suscribir entre la Municipalidad
5 de San Carlos y el AyA para el proyecto de mejoras en la línea de conducción del
6 acueducto administrado por la ASADA de Caimitos y San Francisco de Florencia,
7 referente a los compromisos de las partes, en el punto 2.2. concerniente a las
8 obligaciones del AyA, en cuanto a la incorporación de la palabra “y aprobar”, se
9 desprende del criterio legal rendido por la profesional en derecho dicha modificación
10 no genera alteración alguna al contenido del objeto del reglamento o incluso a las
11 obligaciones de las partes, por cuanto las obras a realizar deben ser aceptadas por
12 el AyA como ente rector del Agua, motivo por el cual la aprobación de las mismas
13 es un acto implícito y propio de la recepción, por lo que no encuentra impedimento
14 u objeción legal alguna.

15

16 No se omite manifestar que ese convenio fue aprobado por ese honorable cuerpo
17 colegiado en Sesión Ordinaria del 19 de abril del 2021, Artículo No. VI, Acuerdo No.
18 13, Acta No. 24.

19

20 En razón de lo anterior, se solicita acordar:

21

22 “Se autoriza a la Administración municipal a realizar la modificación solicitada por el
23 AyA, Clausula segunda, Compromisos de las partes, punto 2.2; al incluir la palabra
24 “y aprobar”.

25

26 Se solicita dispensa de trámite.

27

28 **SE ACUERDA:**

29

30 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

1 **ACUERDO N°06.-**

2

3 Con base en el oficio MSC-AM-0579-2021, emitido por la Alcaldía Municipal,
4 referente al Convenio de Cooperación Municipalidad de San Carlos y el AYA,
5 mejoras al Acueducto de Caimitos y San Francisco de Florencia, se determina,
6 autorizar a la Administración Municipal a realizar la modificación solicitada por el
7 AYA, Clausula segunda, Compromisos de las partes, punto 2.2; al incluir la palabra
8 “y aprobar”. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 ➤ **Aprobación cesión suministro agua potable para ASADA de Sonafluca. –**

11

12 Se recibe oficio MSC- AM-0600-2021 emitido por la Alcaldía Municipal, el cual
13 se detalla a continuación:

14

15 Reciban un cordial saludo, mediante la presente en atención a la solicitud formal
16 presentada por parte de la Asociación Administradora del Acueducto Rural de
17 Sonafluca de la Fortuna de San Carlos, No. AS-SF-ADM-2021-002 de fecha 14 de
18 mayo del 2021, ante la necesidad urge y condición de escases del suministro de
19 agua potable para aproximadamente 400 casos, que enfrenta la comunidad de
20 Sonafluca de la Fortuna de San Carlos, como resultado del crecimiento vegetativo
21 y urbanístico de la zona, contando esta corporación municipal con una fuente de
22 agua potable concesionada en Agua Azul, cuya captación de agua se ubica en la
23 comunidad de Zeta Trece, solicita la colaboración y participación por parte de esta
24 corporación Municipal en la resolución del problema existente, mediante la cesión
25 de parte del caudal de agua potable de dicha naciente a favor de la ASADA de
26 Sonafluca de la Fortuna, para con ello solventar la escases de agua potable que
27 enfrenta esa comunidad.

28

29 Es importante señalar, que dicha autorización a la Administración es necesaria, para
30 así proceder a realizar los estudios técnicos correspondientes mediante los cuales

1 se habrá de determinar la cantidad de litros por segundo de agua potable a ceder a
2 dicha ASADA, sin que ello genere detrimento o afectación alguna a los suministros
3 de agua potable de esta Municipalidad en comunidades aledañas; una vez que se
4 cuente con dichos estudios será presentado a ese honorable cuerpo colegiado el
5 borrador de convenio de cooperación entre la ASADA de Sonafluca, el AyA y la
6 Municipalidad de San Carlos por medio del cual se formalizara la cesión del caudal
7 de agua potable a favor de la ASADA de Sonafluca de la Fortuna, mismo que deberá
8 ser del conocimiento, análisis y aprobación de Ustedes.

9
10 En razón de lo anterior, ruego acordar:

11
12 ***“... Se autoriza a la Administración Municipal a ceder a favor de***
13 ***la ASADA de Sonafluca de la Fortuna, de la fuente de captación***
14 ***de agua potable denominada Agua Azul, ubicada en Zeta Trece,***
15 ***el caudal que se determine viable según los estudios técnicos a***
16 ***realizar y posteriormente otorgar el convenio de ley, que deberá***
17 ***ser presentado a este Concejo Municipal para su conocimiento y***
18 ***autorización ...”***

19
20 Se solicita dispensa de trámite.

21
22 **SE ACUERDA:**

23
24 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. –**

25
26 La señora Anadis Huertas Méndez, Síndica del Distrito de La Fortuna,
27 señala que, tienen una gran problemática porque hay muchísima gente que está
28 esperando solo una prevista de agua para poder construir, son casas de suma
29 necesidad, de gente que de población vulnerable, de bonos, para poder ser
30 aprobado, tienen años y no han podido lograr eso, hay una gran necesidad y no

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 30-2021
PAG.17
Lunes 17 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria

1 abastece el acueducto que hay actualmente, por eso no se han podido realizar
2 y hay muchos proyectos que están parados por esa necesidad de agua que hay,
3 por lo que solicito todo el apoyo para ver si se puede realizar ese proyecto y que
4 Sonafluca tenga un buen servicio de agua y puedan suplir todas las necesidades
5 que tiene ahorita esa población y ojalá se puedan llevar a cabo este proyecto a
6 la brevedad posible

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,
9 cree que en general es deber de las municipalidad de facilitar el acceso a agua
10 potable a todos los ciudadanos del cantón de San Carlos no sólo porque el agua
11 es un derecho humano sino porque para la Municipalidad eses un negocio, si
12 una persona no puede construir no paga impuesto de la construcción, si un
13 negocio no se puede establecer porque no puede construir un local no paga
14 patentes y la Municipalidad debe facilitar el acceso de las fuentes de agua que
15 tiene ya concesionadas, hace algunas semanas también nos reunimos con el
16 señor Alcalde para otorgar el acceso de una fuente de agua a la ASADA de
17 Cedral de Ciudad Quesada que también está pasando por el problema de que
18 no puede otorgar más previstas debido a que el AYA no se lo permite, esa otra
19 gestión de Cedral creo que está un poco trabada en el AYA pero esperaría que
20 en algún momento también puede llegar a este Concejo Municipal de momento
21 si nosotros podemos ayudarle a la comunidad de Sonafluca creo que así debería
22 ser., ya luego llegará el convenio que se nos indique cuál es el caudal que se
23 tiene que otorgar después que se hayan realizado los estudios técnicos, me
24 parece importante darle este aval a la comunidad de Sonafluca y particularmente
25 a la ASADA

26

27 La señora Anadis Huertas Méndez, Síndica del Distrito de La Fortuna,
28 indica que, cree que los medios existen lo que pasa es solo poder canalizarlos
29 y poder hacer ese convenio realmente porque conozco bien las nacientes de
30 agua que hay aquí y sé que hay suficiente agua y que se podría tener ese

1 acueducto lo más pronto que se pudiera verdad, en realidad hay muchísima
2 gente que tiene la necesidad de construir y algunos hasta se han tenido que
3 agarrar de otras personas y no han podido construir, han hecho algo para vivir
4 a la parte de sus papás para poder vivir porque con esto de la pandemia ya todo
5 el mundo ha tenido que recurrir a situaciones de volver a sus casas, entonces
6 tal vez con la esperanza de poder hacer una casa antes de esto tenían esa
7 solicitud y realmente ni siquiera la le han podido dar a trámite porque no ha
8 habido la posibilidad de que el acueducto de Sonafluca pueda otorgar esas
9 previstas que son de gran necesidad.

10

11 **ACUERDO N°07.-**

12

13 Con base en el oficio MSC-A.M-0600-2021, emitido por la Alcaldía Municipal,
14 referente a solicitud de aprobación cesión suministro agua potable para la ASADA
15 de Sonafluca, se determina, autorizar a la Administración Municipal a ceder a favor
16 de la ASADA de Sonafluca de La Fortuna, de la fuente de captación de agua potable
17 denominada Agua Azul, ubicada en Zeta Trece, el caudal que se determine viable
18 según los estudios técnicos a realizar y posteriormente otorgar el convenio de ley,
19 que deberá ser presentado a este Concejo Municipal para su conocimiento y
20 autorización. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

21

22 ➤ **Consultas varias:**

23

24 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que, se recibió
25 un correo de Evelyn en donde hacía mención de que tres funcionarios
26 municipales hicieron solicitud del kit que están entregando de la Comisión
27 Nacional de Emergencias para las personas o las familias que están con COVID,
28 me gustaría honestamente que usted interponga sus buenos oficios y realice
29 una investigación al respecto, porque es preocupante que se estén dando estas
30 situaciones, creo que al COVID le merecemos respeto y funcionarios públicos

1 en general son los que cuentan con una posición económica estable por encima
2 de los que están en el sector privado que muchos están sin trabajo o con puestos
3 de trabajo con jornadas reducidas, por lo tanto los recursos hay que optimizarlos
4 y me parece totalmente un proceder incorrecto si lo que Evelyn dice es cierto y
5 me gustaría que usted investigue al respecto a ver qué fue lo que sucedió, el
6 otro tema es con respecto al cierre del parque de Ciudad Quesada que es una
7 solicitud que nos hacen, honestamente estoy de acuerdo porque me gusta visitar
8 el parque y he notado que definitivamente las aglomeraciones se están dando y
9 no estamos para jugar con el COVID, calculo que muchas personas no conocen
10 lo que significa perder a un ser querido y son muchas las familias sancarleñas
11 que estamos perdiendo familiares y amigos conocidos y no podemos seguir en
12 eso, es alarmante la cifra que se está dando en el cantón, hay gente que no se
13 está vacunando simplemente por ideas absurdas, creo que hay toda una
14 desinformación, ya el Regidor Luis Fernando había presentado una moción para
15 que hiciéramos algún tipo de publicidad, pero creo que va a tocar tomar
16 liderazgo entre las instituciones para que la gente tenga más acceso a la
17 información, nada hacemos con que hayan algunos distritos rezagados y Ciudad
18 Quesada vaya adelante y conste que estoy de acuerdo que Ciudad Quesada no
19 se tiene que frenar, nada se tiene que frenar, no sé qué es la situación, es una
20 vacuna, es un medicamento y no entiendo cuál es la traba, la incertidumbre, la
21 situación que está sucediendo en todo el país y en nuestro cantón, a fin de
22 cuentas a mí me preocupa el cantón entonces, le pido señor Alcalde que me
23 hable al respecto que podemos hacer.

24

25 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que, que el
26 problema más serio que tenemos al día de hoy es con el asunto del COVID,
27 hay que avanzar rápido, hay cosas que como Municipalidad podemos y otras no
28 podemos hacer, una de las cosas que nos que nos precisa hacer es el tema de
29 la concientización y también de la educación con respecto a esta situación que
30 está comentando la compañera Vanessa con el tema de la situación con la

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 30-2021
PAG.20
Lunes 17 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria

1 vacuna y todo lo que está pasando del temor de la gente de no querer
2 vacunarse, todo esto es evidentemente es parte de una campaña di de
3 educación más fuerte que debimos haber tenido por parte del Estado en ese
4 sentido y que tal vez no ha sido lo mejor y ahora nos estamos enfrentando a una
5 situación bastante complicada, no es solamente en Ciudad Quesada es en todo
6 el territorio nacional que tenemos problemas de colapsos en los hospitales y
7 toda esta situación principalmente, obviamente que se va a dar donde hay
8 mayor aglomeración de personas y mientras no le lleguemos a los jóvenes
9 vamos a tener muchísimo más problema, porque es recurrente porque cuando
10 uno ve lugares como bares o ese tipo de negocios que frecuentan los jóvenes
11 en su mayoría se ve el descuido tan grande en la no aplicación de las normas
12 de este prevención para evitar contaminarse del COVID, eso lo tenemos que
13 solventar, hoy tuve en la mañana la oportunidad, de estar con Walter y su gente,
14 don Alfredo y don Bernor estaban presentes para ver el tema de acelerar con la
15 campaña, dado que había que incluir un poco más de recursos, esa es la razón
16 por el cual el viernes vamos a tener y tuvimos una variación en la agenda para
17 ver el tema de la variación presupuestaria, agradecerle a don Alfredo la verdad
18 que él ha tomado esto bastante en serio y que nos ha apoyado para poder
19 acelerar y sacar esa campaña lo antes posible y es una campaña bastante
20 bonita y muy bien montada, también felicitar a Walter Hernández y su equipo
21 por la campaña que han desarrollado, es un tema al cual no vamos a poder
22 quitarnos la de encima el tener que hacer lo que sea necesario pero esto que
23 está pasando es una situación sumamente delicada tener un colapso como el
24 que tenemos en este momento en el Hospital San Carlos, hagamos conciencia
25 la única forma de poder solucionar esta situación es creando conciencia en las
26 personas, en cada una de las personas, ya no se trata de una situación en la
27 que podamos echarle la culpa a nadie, es cada persona individualmente en su
28 casa, en su empresa, en el supermercado o en los sitios donde se requiere de
29 ir, en su vehículo, cada persona independientemente va a tener que tomar
30 medidas individuales la campaña va dirigida hacia eso y si no vamos a tener que

1 seguir lamentando esta situación, aquí durante mucho tiempo nos cobijamos de
2 que el COVID no era cierto porque no veíamos a nadie de los conocidos
3 enfermos, ahora los conocidos, las familias, los más cercanos no solamente
4 están enfermos se están muriendo, esa enfermedad mata contagia fuertemente
5 pero también si hacemos ese programa de educación y concientización, y estoy
6 seguro que podríamos sacar esto adelante y nosotros como Municipalidad
7 tenemos que hacer un mayor esfuerzo.

8

9 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, felicita al señor
10 Alfredo Córdoba, Alcalde Municipal por salir públicamente a indicar la escasez
11 de vacunas, no digamos la escasez, la intención que hay en algunas autoridades
12 de restringir el proceso de vacunación en Ciudad Quesada porque va muy
13 adelantado, participé en una reunión hace unos días con funcionarios de varias
14 instituciones y efectivamente gente del Sector Salud nos comentó que esto les
15 habían dicho que esto iba a pasar, obviamente no puedo decir el nombre del
16 funcionario o la funcionaria pública que me lo dijo porque no estoy autorizado a
17 hacerlo, pero me parece una barbaridad esto es instar a la mediocridad, si se
18 está haciendo bien las cosas y tiene que darle más vacunas, si aquí estamos
19 vacunando más rápido que todo el país pues traigan más vacunas, porque así
20 vamos a estar vacunados más rápido, que al final es lo que le interesa
21 absolutamente a todas las poblaciones, es vacunar más no nos frenar el
22 proceso, don Alfredo felicitarlo por haber hecho esa denuncia pero además
23 preguntarle si ha tenido alguna respuesta de las autoridades si alguien de la
24 Caja Costarricense del Seguro Social se ha referido o lo han contactado para
25 hablar de este tema.

26

27 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, señala que, hoy el tema
28 principal ha sido el asunto del COVID, Luis Fernando hoy se preocupó y vino la
29 Municipalidad de San Carlos para ver cómo iba el plan de comunicación sobre
30 el asunto del COVID, Walter tuvo la oportunidad de hacer un planteamiento de

1 todo un programa que se está haciendo, es un programa muy interesante está
2 tocando jugadores, gente humilde, gente importante, para hacer lo que ustedes
3 están planteando, es gente haciendo conciencia a los ciudadanos de lo
4 importante que es el asunto del COVID, no se ha ejecutado porque no tenemos
5 la plata y hasta que la Comisión de Hacienda lo vea podemos empezar a ejecutar
6 el proyecto correspondiente, es una inversión de siete a ocho millones de
7 colones para hacer lo que está diciendo la señora Vanessa y Luis Fernando para
8 hacer conciencia, lo del parque, ya cerramos en los parquecitos 15 días y lo de
9 Evelyn lo voy a valorar para ver qué es lo que está pasando, lo que Luis
10 Fernando planteando él está informado de todo lo que se está haciendo la
11 Administración de asunto, cuando planteé en asunto de las inyecciones que no
12 las iban a traer, me trataron de mentiroso, esto es un problema que lo está
13 diciendo Luis Fernando, hay gente que tiene en su cabeza la únicamente la parte
14 política, entonces lo ven como que es un acto político irresponsable, esto no se
15 puede jugar con política ni hacer aptitudes políticas porque con eso no se juega,
16 entonces alguna gente del PAC porque son los que me contestan en el Facebook
17 empiezan a decir que estoy mintiendo y que interés tengo en mentir por una
18 cosa de esa, hay orden interna de que San Carlos va muy avanzado y empiezan
19 a echar para atrás el proceso, no es un asunto político ni me interesa usar la
20 política para esto que quede muy claro, hice porque tengo la información y tengo
21 que hacer presión que es la función de un Alcalde o cualquier funcionario
22 público, pero quiero decirles que lo que plantea Vanessa, Luis Diego y Luis
23 Fernando la Municipalidad está preparada entrar de aquí al martes si es
24 aprobado el presupuesto correspondiente, si alguno tiene duda puede venir a
25 preguntarle a Walter del sistema, aquí no se trata de que el Gobierno es malo y
26 que nosotros somos los buenos, de ninguna manera porque es un problema país
27 es un problema mundial, no es un problema de un Gobierno específico, lo que
28 sí puede ser problema del país es que no consigamos las inyecciones y que el
29 Gobierno no tenga capacidad para orientar el país, eso es otra cosa, pero no es
30 un tema que me toca juzgar ni me interesa juzgar en ese caso.

1 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica,
2 exactamente señor Alcalde así es este tema, creo que aparte de hacer toda una
3 campaña publicitaria de concientización, creo que debemos de presionar a las
4 autoridades del Gobierno para que se siga ejerciendo la vacunación y si al final
5 de cuentas Ciudad Quesada termina que se le dé apoyo a los otros distritos que
6 están rezagados y a saber por qué o qué indicadores, razones o justificaciones
7 tendrán para que se están atrasando, no sé cuál es el hermetismo de tener
8 estas políticas de secretismo de que sí, de que no, de que avances, de que
9 frenen, eso no tiene por qué estar sucediendo, aquí deberían de estar
10 permitiendo la vacunación en todo lado y yo creo que al Gobierno le sale más
11 barato mandar a invertir o pedir un préstamo y mandar a comprar las vacunas
12 por qué esto no es un tema económico, ni es de producción tampoco, si
13 seguimos así nos va a tocar ir a todos a Estados Unidos a ver si nos vacunamos
14 porque no vamos a salir del tema y aparte de eso tenemos gente con
15 pensamientos un poco desinformados que no se quieren vacunar, entonces hay
16 que acelerar y presionar todo lo que se tenga que presionar y a las instituciones
17 para que podamos tener el cantón lo más antes es vacunado en su totalidad,
18 también indicar señor Alcalde que venía una nota de un señor de La Tigra para
19 el Jefe de la Policía, de la cual me gustaría saber porque son cosas que deberían
20 de darse y que empañan totalmente la función de los empleados municipales.

21

22 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que,
23 sumándole a lo que decía el señor Alfredo en una reunión en la que había
24 representación de varias autoridades del Gobierno en la que participe, una
25 persona del sector Salud afirmó esto mismo que usted dijo, así que hay que salir
26 y si eso está pasando la alerta esté ahí que al menos no se diga que la
27 Municipalidad de San Carlos no reaccionó a esto.

28

29 El señor Luis Fernando Solís Sauma, señala que, todos tengamos claro
30 que lo que vamos a hacer para poder acelerar este proceso y poder lograr que

1 ese presupuesto sea aprobado lo más inmediato posible lo que hecho siempre
2 normalmente con las variaciones presupuestarias es que llegan al Concejo, las
3 envía el señor Alcalde luego de ahí son asignadas a la Comisión de Hacienda,
4 la comisión reúne la ve hace la recomendación a la al Concejo y el Concejo
5 aprueba, en este caso esta variación presupuestaria no tiene que ser este por
6 visto bueno de la Contraloría General de la República, entonces eso nos facilita
7 porque con sólo que hagamos la aprobación nuestra ya se puede aplicar, para
8 poder aligerar lo que propuse que en ese momento era que lo hiciéramos más
9 rápido, que en esta reunión que coincide que vamos a tener sesión el miércoles
10 lo veamos en la sesión de la Comisión de Hacienda la cual está representada
11 por todas las fracciones y en ese lo vemos en un punto, analizamos la variación
12 y hacemos el informe que va a ir la recomendación para la aprobación de esa
13 variación presupuestaria que entonces se daría el próximo lunes de esa manera
14 el martes ya podría aplicarse en lo que se requiera para lo de la publicidad lo
15 vamos a hacer en esta ocasión de esta manera que todos lo sepan entre el
16 miércoles y el fin de semana todo lo que es la documentación de soporte de esa
17 variación presupuestaria va a llegar a todos los correos para que tengan acceso
18 de todo lo que va a ser esa variación y de esa manera se va a ser dispensa de
19 trámite para que se vea, aprobarlo de una vez y tener ese presupuesto a
20 disposición.

21

22 El señor Alfredo Córdoba Soro, Alcalde Municipal, indica que, quede claro
23 que eso es una idea de Don Luis Fernando, lo vamos a presentar el miércoles
24 con el respeto correspondiente si los Regidores están de acuerdo o no están de
25 acuerdo para que no digan que estoy haciendo presión de nada, fue una idea
26 de Don Luis Fernando para agilizar el programa de publicidad en este caso para
27 que no piensen que es la Administración la que está haciendo presión, le
28 agradezco Don Luis Fernando que él lo quiere hacer pero les quiero manifestar
29 de quede que es una idea él está planteando, y si todos los señores Regiones
30 conocen todas las modificaciones el miércoles y salen de dudas no tengo ningún

1 problema para que declaro para cuándo ya que no digan que la Administración
2 está haciendo otras cosas porque, van a tener diez días para tomar la decisión,
3 que quede claro que es una propuesta del presidente de la Comisión de
4 Hacienda.

5

6

ARTÍCULO VIII.

7

LECTURA, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL INFORME DE 8 CORRESPONDENCIA. -

9

10

➤ Informe de correspondencia. –

11

12

Se recibe informe de correspondencia el cual se detalla a continuación:

13

14

15 de mayo 2021

15

16

Al ser las 14:30 horas con la presencia de los Regidores: Juan Diego González
17 Picado, Yuseth Bolaños Esquivel y José Pablo Rodríguez.

18

19

Se inicia sesión:

20

21

Artículo 1. Se recibe oficio ADIM568-2021 de la Asociación de Desarrollo Integral
22 de Monterrey solicitando apoyo para mejora de accesos de la comunidad de
23 Pataste. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la
24 administración municipal que si está dentro de las posibilidades técnicas,
25 financieras y legales atienda la solicitud de la Asociación de Desarrollo
26 Integral de Monterrey.**

27

28

Artículo 2. Se recibe oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DCSC-0980-
29 05-2021 de la Fuerza Pública externando su preocupación por las aglomeraciones
30 de personas en el parque de Ciudad Quesada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**

1 **MUNICIPAL ACORDAR:** Solicitar a la administración municipal que ante el
2 reporte que hace la Fuerza Pública de aglomeraciones, alteración del orden
3 público, ingesta de licor e incumplimiento de protocolos valore el cierre total
4 del parque de Ciudad Quesada.

5
6 **Artículo 3.** Se recibe oficio AL-CPEM-0348-2021 de la Asamblea Legislativa
7 remitiendo consulta del expediente 20 822 “Reforma a los artículos 7, 9, 10, 11 y 20
8 de la ley 9220 y sus reformas y modificación del artículo 4 de la ley 7648 y sus
9 reformas”. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar 8**
10 **días de prórroga e incluir en el orden del día del 24 de mayo de 2021.**

11
12 **Artículo 4.** Se recibe oficio MSC-A.M-0562-2021 de la administración municipal
13 remitiendo Reglamento del Servicio de Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios No
14 Valorizables de la Municipalidad de San Carlos. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
15 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
16 **Jurídicos para su análisis y recomendación.**

17
18 **Artículo 5.** Se recibe oficio DRESC-DSAF-223-2021 del Ministerio de Educación
19 Pública solicitando destitución de la Junta Administrativa del Liceo Rural Boca
20 Tapada. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la**
21 **Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
22 **recomendación.**

23
24 **Artículo 6.** Se recibe oficio MSCAM.JVC-0016-2021 de la Junta Vial Cantonal
25 remitiendo presupuesto extraordinario de partidas específicas N°1-2021. **SE**
26 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión**
27 **Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y recomendación.**

28
29 **Artículo 7.** Se recibe oficio MSCAM-DS-064-2021 de la Dirección de Desarrollo
30 Social invitando a la Construcción de dejes y acciones estratégicas de la Política de

1 igualdad y equidad de género. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL**
2 **ACORDAR: Instar a los integrantes del Concejo Municipal para que participen**
3 **Construcción de ejes y acciones estratégicas de la Política de igualdad y**
4 **equidad de género a celebrarse de manera virtual el martes 18 de mayo de**
5 **2021 de 9:00 am a 12:00 md.**

6
7 **Artículo 8.** Se recibe documento sin número de oficio del Comité de Desarrollo
8 Corazón de Jesús de Cutris solicitando apoyo en el mejoramiento de la ruta que
9 comunica la Escuela de Kooper con la Escuela German Rojas Araya. **SE**
10 **RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la**
11 **administración municipal que si está dentro de las posibilidades técnicas,**
12 **financieras y legales atienda la solicitud del Comité de Desarrollo Corazón de**
13 **Jesús de Cutris.**

14
15 **Artículo 9.** Se recibe documento sin número de la Asociación de Desarrollo Integral
16 Concepción y La Abundancia solicitando declaración de calle pública para acceso a
17 plaza de deportes. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
18 **Trasladar a la administración municipal para su debido trámite.**

19
20 **Artículo 10.** Se recibe oficio SO-CAS-113-2021 de la Universidad de Costa Rica
21 solicitando espacio en el Concejo Municipal para presentación de proyectos de
22 acción social. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
23 **Trasladar al Presidente Municipal para su debida coordinación.**

24
25 **Artículo 11.** Se recibe oficio DF-2021-0254 del Consejo de Seguridad Vial
26 remitiendo el presupuesto de transferencias para el año 2022. **SE RECOMIENDA**
27 **AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal**
28 **para su conocimiento.**

1 **Artículo 12.** Se recibe documento sin número de oficio de la Fundación Lluvia de
2 Esperanza solicitando nombramiento de representante municipal ante dicha
3 fundación. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a**
4 **la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y**
5 **recomendación.**

6
7 **Artículo 13.** Se recibe documento sin número de oficio de la dirección institucional
8 del Liceo Rural Boca Tapada indicando distintos aspectos referentes a la destitución
9 de la Junta Administrativa de esta institución. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
10 **MUNICIPAL ACORDAR: Dar por visto y tomar nota.**

11
12 **Artículo 14.** Se recibe oficio TFA. No. 290-S-2021 Tribunal Fiscal Administrativo
13 comunicando resolución sobre nulidad de acuerdo municipal referente a recurso de
14 apelación planteado por el señor Efraín Vargas Arrieta. **SE RECOMIENDA AL**
15 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la administración municipal**
16 **para lo que en derecho corresponda.**

17
18 **Artículo 15.** Se recibe oficio MSCAM-H-AT-PAT-263-2021 de la sección de patentes
19 dirigido a Fabián Murillo Benavides comunicando el rechazo de la licencia para
20 venta de licor. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Dar por**
21 **visto y tomar nota.**

22
23 **Artículo 16.** Se recibe oficio 2021-002 de la Asociación de Desarrollo Integral de
24 Los Chiles de Aguas Zarcas denunciando juramentación irregular del subcomité de
25 deportes de Los Chiles de Aguas Zarcas. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO**
26 **MUNICIPAL ACORDAR: Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos**
27 **Jurídicos para su análisis y recomendación.**

28
29 **Artículo 17.** Se recibe oficio SPS-PEMIST-2021-154 de Planificación Sectorial del
30 MOPT comunicando pendientes para inclusión de la ruta 2-10-199 como parte del

1 Registro Vial Nacional. **SE RECOMIENDA AL CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR:**
2 **Trasladar a la administración municipal para su debido trámite.**

3

4 **Artículo 18.** Se recibe documento sin número de oficio de Jorge Arroyo Serrano
5 remitiendo denuncia contra director de la policía municipal. **SE RECOMIENDA AL**
6 **CONCEJO MUNICIPAL ACORDAR: Solicitar a la administración municipal que**
7 **investigue el hecho denunciado y remita un informe al Concejo Municipal.**

8

9 **Termina 15:30 horas**

10

11 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, sobre el punto
12 n° 05 del informe de correspondencia, referente a nota que se recibió del
13 Ministerio de Educación Pública de una solicitud para la destitución de la Junta
14 Administrativa del Liceo Rural de Boca Tapada y el punto número 13 donde
15 también se reciben documentos de la Dirección del Liceo Rural de Boca Tapada,
16 indica que, la Comisión de Asuntos Jurídicos tuvo los documentos del Liceo
17 Rural de Boca Tapada donde pedían una audiencia para hablar sobre esta
18 destitución, yo lo mencioné en esa sesión cuando le explicaba a algún
19 compañero Evaristo, que no habíamos tenido nosotros en la Comisión de
20 Jurídicos y este Concejo no había llegado ninguna solicitud de destitución de la
21 Junta Administrativa, a raíz de ese comentario surgió que se envió al Concejo
22 Municipal para esta semana los documentos donde se solicita la destitución de
23 la Junta Administrativa ahora así, entonces eso pasa a Jurídicos pero también
24 hemos recibido documentos de la Junta Administrativa del Liceo, por eso es
25 que esos dos puntos pasan a la Comisión de Jurídicos porque ahí van a ser
26 analizados para ver y tomar una determinación

27

28 El señor Aurelio Valenciano Alpizar, Síndico del Distrito de Monterrey,
29 sobre el punto n°01, del informe de correspondencia, referente a nota de la
30 Asociación de Desarrollo de Monterey, para el paso del camino 227 a Pastaste,

1 informa que, ahí lo que hay es un vado resulta que cuando llueve mucho se
2 llena el vado y no hay pasada, ese vado tiene como veinte años, se ha llevado
3 con la Comisión de Emergencia dos o tres veces una draga para limpiarlo porque
4 el río jala mucho material, también logramos con la Municipalidad lastrear y
5 arreglar una ruta alterna que sale a San Juan, ya se hizo lo que se podía, lo que
6 queda más adelante talvez es que se pueda colocar un puente, además que
7 quiso abrir una ruta por un paso de servidumbre, se habló con uno de los dueños
8 si está de acuerdo.

9

10 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, sobre el
11 punto n° 02 de informe de correspondencia, señala que es, importante dejar
12 constancia en este Concejo Municipal de lo que allí se establece, la Fuerza
13 Pública envió un oficio al Concejo Municipal, reportando una serie de situaciones
14 que se están presentando en el parque de Ciudad Quesada y que ellos han
15 tenido que atender, ya el parque tiene una parte cerrada, propiamente lo que es
16 el parquecito infantil sin embargo Fuerza Pública nos está reportando muchas
17 aglomeraciones de gente en el parque, pero no sólo aglomeraciones, están
18 reportando consumo de licor, alteración del orden público y por supuesto el
19 incumplimiento de todos los protocolos existentes, lo que está recomendando el
20 Concejo Municipal a raíz de este oficio es solicitarle a la Administración que
21 valore el cierre total del parque de Ciudad Quesada, ya estuvo cerrado en algún
22 momento en el que la situación sanitaria estuvo descontrolada y honestamente
23 creo que en este momento es lo más oportuno de hacer durante algunas
24 semanas o meses cuando el tema sanitario esté así descontrolado que parque
25 que se mantenga cerrado.

26

27 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
28 votación las recomendaciones de acuerdo del presente informe, con el siguiente
29 cambio, en el punto número trece en lugar de darlo por visto y tomar nota, se debe
30 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis y recomendación. -

1 **ACUERDO N°08.-**

2

3 Con base en el oficio ADIM568-2021 de la Asociación de Desarrollo Integral de
4 Monterrey solicitando apoyo para mejora de accesos de la comunidad de Pataste,
5 se determina, solicitar a la Administración Municipal que si está dentro de las
6 posibilidades técnicas, financieras y legales atienda la solicitud de la Asociación de
7 Desarrollo Integral de Monterrey. **Votación unánime. ACUERDO**

8 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°09.-**

11

12 Con base en el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-SGFP-DRHN-DCSC-0980-05-
13 2021 de la Fuerza Pública externando su preocupación por las aglomeraciones de
14 personas en el parque de Ciudad Quesada, se determina, solicitar a la
15 Administración Municipal que ante el reporte que hace la Fuerza Pública de
16 aglomeraciones, alteración del orden público, ingesta de licor e incumplimiento de
17 protocolos valore el cierre total del parque de Ciudad Quesada.

18 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

19

20 **ACUERDO N°10.-**

21

22 Con base en el oficio AL-CPEM-0348-2021 de la Asamblea Legislativa remitiendo
23 consulta del Expediente 20. 822 “Reforma a los artículos 7, 9, 10, 11 y 20 de la ley
24 9220 y sus reformas y modificación del artículo 4 de la ley 7648 y sus reformas”, se
25 determina, **solicitar** 8 días de prórroga e incluir en el orden del día del 24 de mayo
26 de 2021. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

27

28

29

30

1 **ACUERDO N°11.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
4 recomendación, oficio MSC-A.M-0562-2021 de la Administración Municipal
5 remitiendo Reglamento del Servicio de Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios No
6 Valorizables de la Municipalidad de San Carlos. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°12.-**

10

11 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
12 recomendación, oficio DRESC-DSAF-223-2021 del Ministerio de Educación Pública
13 solicitando destitución de la Junta Administrativa del Liceo Rural Boca Tapada.
14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°13.-**

17

18 Trasladar a la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
19 recomendación, oficio MSCAM.JVC-0016-2021 de la Junta Vial Cantonal remitiendo
20 Presupuesto Extraordinario de Partidas Específicas N°1-2021. **Votación unánime.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 **ACUERDO N°14.-**

24 Con base en el oficio MSCAM-DS-064-2021 de la Dirección de Desarrollo Social
25 invitando a la Construcción de dejes y acciones estratégicas de la Política de
26 Igualdad y Equidad de Género, se determina, instar a los integrantes del Concejo
27 Municipal para que participen en la Construcción de ejes y acciones estratégicas de
28 la Política de Igualdad y Equidad de Género a celebrarse de manera virtual el martes
29 18 de mayo de 2021 de 9:00 am a 12:00 md. **Votación unánime. ACUERDO**
30 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

1 **ACUERDO N°15.-**

2

3 Con base en documento sin número de oficio del Comité de Desarrollo Corazón de
4 Jesús de Cutris solicitando apoyo en el mejoramiento de la ruta que comunica la
5 Escuela de Kooper con la Escuela German Rojas Araya, se determina, solicitar a la
6 Administración Municipal que si está dentro de las posibilidades técnicas,
7 financieras y legales atienda la solicitud del Comité de Desarrollo Corazón de Jesús
8 de Cutris. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

9

10 **ACUERDO N°16.-**

11

12 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, documento sin
13 número de la Asociación de Desarrollo Integral Concepción y La Abundancia
14 solicitando declaración de calle pública para acceso a plaza de deportes. **Votación**
15 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

16

17 **ACUERDO N°17.-**

18

19 Trasladar al Presidente Municipal para su debida coordinación, oficio SO-CAS-113-
20 2021 de la Universidad de Costa Rica solicitando espacio en el Concejo Municipal
21 para presentación de Proyectos de Acción Social. **Votación unánime. ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N°18.-**

25

26 Trasladar a la Administración Municipal para su conocimiento, oficio DF-2021-0254
27 del Consejo de Seguridad Vial remitiendo el Presupuesto de transferencias para el
28 año 2022. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

29

30

1 **ACUERDO N°19.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
4 recomendación, documento sin número de oficio de la Fundación Lluvia de
5 Esperanza solicitando nombramiento de representante municipal ante dicha
6 fundación. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

7

8 **ACUERDO N°20.-**

9

10 Trasladar a la Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis
11 y recomendación a este Concejo Municipal, documento sin número de oficio de la
12 Dirección Institucional del Liceo Rural Boca Tapada, indicando distintos aspectos
13 referentes a la destitución de la Junta Administrativa de esta institución. **Votación**
14 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°21.-**

17

18 Trasladar a la Administración Municipal para lo que en derecho corresponda, oficio
19 TFA. No. 290-S-2021 Tribunal Fiscal Administrativo comunicando resolución sobre
20 nulidad de acuerdo municipal referente a recurso de apelación planteado por el
21 señor Efraín Vargas Arrieta. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO. –**

23

24 **ACUERDO N°22.-**

25

26 Dar por visto y tomar nota del oficio MSCAM-H-AT-PAT-263-2021 de la Sección de
27 Patentes dirigido a Fabián Murillo Benavides comunicando el rechazo de la licencia
28 para venta de licor. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
29 **APROBADO. –**

30

1 **ACUERDO N°23.-**

2

3 Trasladar a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y
4 recomendación, oficio 2021-002 de la Asociación de Desarrollo Integral de Los
5 Chiles de Aguas Zarcas denunciando juramentación irregular del Subcomité de
6 Deportes de Los Chiles de Aguas Zarcas. **Votación unánime. ACUERDO**
7 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

8

9 **ACUERDO N°24.-**

10

11 Trasladar a la Administración Municipal para su debido trámite, oficio SPS-PEMIST-
12 2021-154 de Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes
13 comunicando pendientes para inclusión de la ruta 2-10-199 como parte del Registro
14 Vial Nacional. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

15

16 **ACUERDO N°25.-**

17

18 Con base en documento sin número de oficio del señor Jorge Arroyo Serrano
19 remitiendo denuncia contra Director de la Policía Municipal, se determina, solicitar
20 a la Administración Municipal que investigue el hecho denunciado y remita un
21 informe al Concejo Municipal. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
22 **APROBADO. –**

23

24

ARTÍCULO IX.

25

CONVOCATORIA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIERNES 28 DE MAYO 2021.-

26

27 ➤ **Convocatoria Sesión Extraordinaria.-**

28

29 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,
30 PROCOMER tiene una iniciativa de declarar a la Región Huetar Norte como

1 una zona amigable con la industria fílmica, esto también lo están haciendo en la
2 Zona Sur del país, me parece un proyecto interesante, todavía no conozco los
3 detalles pero sí sé que las municipalidades deben tomar algunos acuerdos y
4 algunas acciones para potenciar la industria fílmica en el cantón, creo que esto
5 sería muy importante, porque traería reactivación económica el cantón,
6 potenciaría el turismo en fin, las ventajas que puede traer la industria fílmica son
7 muchas, si me indicaron que en la Zona Sur van un poco más avanzados en los
8 trámites y gestiones que tienen que hacer con las municipalidades, no sé
9 puntualmente qué es lo que requieren de la Municipalidad o qué acciones
10 podemos nosotros tomar, ya nos lo indicaran ellos en esa sesión extraordinaria
11 que celebraremos el viernes del 28 de mayo 2021.

12

13 **ACUERDO N°26.-**

14 Convocar a Sesión Extraordinaria a realizarse el viernes 28 de mayo 2021, mediante
15 la Plataforma Microsoft Teams, a partir de las 04:00 p.m. Atención a los señores
16 Juan Carlos Vindas y María Fernanda Hidalgo, Promotores Regionales de
17 Procomer.

18

19 **Tema a tratar:**

- 20 • Film Friendly Zone.

21

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

23

24 **ARTÍCULO X.**

25 **ASUNTOS DE LOS CONCEJOS DE DISTRITO.-**

26

27 ➤ Informe Juramentación Comité de Caminos en el Distrito de Aguas
28 Zarcas.-

29

30 Se recibe informe MSCCM-CDAZ-07-2021, emitido por la señora Leticia Campos

1 Guzmán, Síndica del Distrito de Aguas Zarcas, el cual se detalla a continuación:

2

3 Estimados señores: les comunico que en cumplimiento a lo establecido en el
4 Reglamento del Comités de caminos del Cantón de San Carlos, me sirvo remitir el
5 informe las juramentaciones realizadas por El Concejo de Distrito de Aguas Zarcas
6 durante el mes de abril del presente año, realizado en las sesión ordinaria celebrada
7 el día 6 de abril del año 2021, en oficina YECA, Barrio Latino de Aguas Zarcas,
8 Capítulo IV, artículo N°1; acuerdo N° 2, de acta N° 144, año 2021, aprobado en
9 firme y por unanimidad. Y en sesiones extraordinarias celebradas 14 y 21 de abril,
10 14 con calles Pérez y González y 21 con Vuelta de kopper y Caño Negro, capítulo
11 V, artículo N° 2, acuerdo N° 2

12

13 **COMITÉ DE CAMINOS RUTA 2 – 10 – 816, CALLE BELÉN**

14 NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO
15 Mauricio Chacón Picado	204990515	8760 1913
16 Meivin Acuña Morales	205820673	8432 3192
17 Tatiana Esquivel Arce	206620577	8813 1379
18 Ana Daysi Quirós Campos	205760199	8587 5830
19 Heidy Gabriela Rojas Alfaro	206120475	8817 5844
20 Yorleny Castro González	204910228	8801 6683
21 Marjorie Arce Rojas	203970282	8370 01176

22

23 **COMITÉ DEL CAMINO 2 – 10 – 808 EN CALLE PÉREZ DE AGUAS ZARCAS**

24 NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
25 SAILYN Pérez Fonseca	204540998	8606 7492
26 Zeneida Hernández Navas	206330612	8620 2738
27 Maynor Rojas Rojas	203480087	8868 4872
28 Blanca Mejías Muñoz	502080610	8608 1431
29 Martín Granados Cordero	105080999	8456 1850
30 Jannia Granados Pérez	203870391	89234298

1 **COMITÉ DEL CAMINO 2 – 10 - 813 CALLE GONZÁLEZ DE AGUAS ZARCAS**

2	NOMBRE	CEDULA	TELÉFONO
3	Noemy Miranda Ulate	700860908	8877 4577
4	Octavio González Murillo	207820420	8877 4577
5	Hilary Acuña García	207820592	8549 6025
6	Greivin Madrigal Morera	205240432	8431 8174
7	Luis Diego Gómez Rodríguez	206860359	8998 0310
8	Kevin Ariel Fernández Rivera	603830479	7039 9375
9	Joiner Ulate Vázquez	205310362	8955 1933

10

11 **COMITÉ DE CAMINO 2 – 10 – 636 DE VUELTA DE KOPPER DE AGUAS**

12 **ZARCAS**

13	NOMBRE	CÉDULA	TELEFONO
14	JUAN Gabriel Gamboa Marín	202800457	8480 9557
15	Xinia Acuña Bastos	204430010	8587 2589
16	Oscar acuña gamboa	204730924	8304 4451
17	Elvis Zúñiga Vargas	202831270	8748 2743
18	Marvin Rodríguez Acuña	20330481	8301 4868
19	Luis Carlos Acuña Murillo	205120666	83127579

20

21 **COMITÉ DEL CAMINO 2 – 10 - 637 DE CAÑO NEGRO DE AGUAS ZARCAS**

22	NOMBRE	CÉDULA	TELÉFONO
23	Luis Orlando Chávez Quesada	203830086	8816 7665
24	Miguel Ángel Torres Valverde	204660146	8380 1042
25	Maricela Sevilla Hernández	155819499906	6445 4500
26	Guido Gamboa Miranda	202300760	8836 5713
27	Eleander Alpizar Conejo	203960665	6325 8466
28	Andrés Aragonés Rodríguez	204150203	8394 3811
29	Concepción Peralta Solano	800970179	8375 1651
30	Gilbert Alvarado Rojas	204200179	8617 2369

1 **SE ACUERDA:**

2

3 Dar por recibido el presente informe.-

4

5 **ARTÍCULO XI.**

6 **NOMBRAMIENTOS EN COMISIÓN. –**

7

8 Al no haber solicitudes de nombramientos en comisión, el señor Juan Diego
9 González Picado, Presidente Municipal, continua con el orden del día.

10

11 **ARTÍCULO XII.**

12 **INFORMES DE COMISIÓN. –**

13

14 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Asuntos Jurídicos.-**

15 Se recibe informe CPAJ-CMMSC-0006-2021, emitido por los Regidores José
16 Pablo Rodríguez Rodríguez, Juan Diego González Picado y Yuseth Bolaños
17 Esquivel, el cual se transcribe a continuación:

18

19 Presentes: Jose Pablo Rodríguez Rodríguez, Juan Diego González Picado,

20 Yuseth

21 Bolaños Esquivel.

22 Lugar: Sesión Virtual plataforma Teams

23 Hora de inicio: 2:00 p.m.

24 Termina: 2:15 p.m.

25 Fecha: 14 de mayo, 2021.

26

27 Detalle:

28 Después de revisar los acuerdos tomados en la última sesión de la comisión de
29 Jurídicos, se determina la necesidad de solicitar a la administración la publicación
30 de los documentos: Reglamento de Variaciones Presupuestarias de la

1 Municipalidad de San Carlos y el Reglamento para entrega de donaciones y
2 fiscalización a las comunidades de la Municipalidad de San Carlos.

3
4 **Se solicita a este Concejo Acordar:**

5
6 1. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a la publicación del
7 **Reglamento de Variaciones Presupuestarias de la Municipalidad de San**
8 **Carlos**, en el Diario Oficial La Gaceta.

9
10 2. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a la publicación
11 como Proyecto del **Reglamento para entrega de donaciones y**
12 **fiscalización a las comunidades de la Municipalidad de San Carlos**, en el
13 Diario Oficial La Gaceta.

14
15 3. Autorizar a la Administración Municipal para que una vez transcurridos los 10
16 días de consulta del Proyecto de **Reglamento para entrega de donaciones**
17 **y fiscalización a las comunidades de la Municipalidad de San Carlos** y en
18 caso de que no existan objeciones al mismo, se proceda a la publicación como
19 Reglamento en el Diario Oficial La Gaceta.

20
21 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, con respecto al
22 presente informe, explica que se trata de un mero trámite, que se olvidó en el
23 último informe de la Comisión, porque aprobaron los reglamentos, pero no
24 aprobó la publicación en el Diario Oficial de la Gaceta, viene dos todos asuntos
25 distintos, cuando hay un reglamento que afecta a terceros, ese reglamento tiene
26 que publicarse el primero como Proyecto y si no hay objeciones entonces ya se
27 publica como como reglamento en firme, ese cuando afecta a terceros cómo es
28 el reglamento para la donación a comunidades, pero el otro reglamento de la
29 Variación Presupuestaria es algo interno que no afecta a terceros por eso en
30 ese se publica de una vez como reglamento, eso fue lo que faltó al momento de

1 hacer el informe del otro día de la Comisión de Jurídicos y por eso se está
2 subsanando ese error con este nuevo informe.

3

4 **ACUERDO N°27.-**

5

6 1. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a la publicación del
7 **Reglamento de Variaciones Presupuestarias de la Municipalidad de San**
8 **Carlos**, en el Diario Oficial La Gaceta.

9

10 2. Autorizar a la Administración Municipal para que proceda a la publicación
11 como Proyecto del **Reglamento para entrega de donaciones y**
12 **fiscalización a las comunidades de la Municipalidad de San Carlos**, en el
13 Diario Oficial La Gaceta.

14

15 3. Autorizar a la Administración Municipal para que una vez transcurridos los 10
16 días de consulta del Proyecto de **Reglamento para entrega de donaciones**
17 **y fiscalización a las comunidades de la Municipalidad de San Carlos** y en
18 caso de que no existan objeciones al mismo, se proceda a la publicación como
19 Reglamento en el Diario Oficial La Gaceta.

20

21 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

22

23 ➤ **Informe Comisión Municipal Especial de Asuntos Económicos.-**

24 Se recibe informe CAE-02-2021, emitido por los Regidores Keilor Chavarría
25 Peñaranda, Vanessa Ugalde Quirós, Diego Armando Chioldes López y Ashley
26 Brenes Alvarado, el cual se transcribe a continuación:

27

28 **Sesión ordinaria**

29 Fecha: jueves 13 de mayo del 2021

30 Lugar: modalidad virtual

1 **Asistentes miembros de Comisión:** Keilor Chavarría Peñaranda, Vanessa Ugalde
2 Quirós, Diego Chioldes López y Ashley Brenes Alvarado.

3 **Hora de inicio:** 5:05 pm
4

5 **Puntos de agenda:**

- 6 1. Se lee oficio MSCAM-H-AT-065-2021 y las sugerencias de la Administración
7 sobre el decreto N° 42709 sobre medidas para incentivar la participación de
8 empresas PYME y empresas de la economía social en las compras públicas de
9 la Administración, según criterios de localización y sostenibilidad.
- 10 2. Se retoma el tema de las mociones presentadas por la regidora Vanessa Ugalde
11 para la reactivación económica.
- 12 3. Se conversa sobre reprogramar la reunión con el MEIC, fecha tentativa para el
13 26 de mayo.
- 14 4. Se acuerda solicitar al Presidente del Concejo Municipal nombrar un sustituto
15 para Wilson Román López dentro de ésta Comisión.

16 **Acuerdos para el Concejo Municipal:**
17

- 18 1. Respalda los factores de evaluación que establece el decreto ejecutivo N°
19 42709 para la aplicación de los criterios ambientales, económicos y sociales
20 en las compras que incentiven la participación de las empresas locales.
- 21 2. Hacer un llamado a las instituciones públicas, empresas privadas y los demás
22 municipios de la región a implementar las medidas del decreto N° 42709 para
23 impulsar el desarrollo y crecimiento de las PYME locales de la región huetar
24 norte.

25 **Finaliza la reunión al ser las 6:10 pm**
26

27 El señor Keilor Chavarría Peñaranda, Regidor Municipal, señala,
28 queremos dar una felicitación a la Administración, a nuestro Gobierno Local
29 porque realmente este es un Decreto que viene aplicar al Gobierno, a las
30 diferentes instituciones pero no es obligatorio para Gobiernos Locales, pero, el

1 Gobierno actual, quiere implementarla, queremos crear los diferentes
2 indicadores para poder promover para que las empresas locales tengan un
3 mayor rango de participación en las compras públicas y por ende también en las
4 compras del Gobierno Municipal, con esto lo que viene a hacer es que de ese
5 97% que es el tamaño de las empresas pymes en el país de todo el parque
6 empresarial, viene a fortalecer los diferentes indicadores que se evalúan en
7 SICOP, un ejemplo, sabemos que en veces competimos con otras empresas de
8 otros lados, de San José, del área metropolitana y las empresas locales se
9 quedan cortas en algunos temas y demás, tal vez por puntos muy pequeños,
10 estos indicadores y este Decreto lo que viene a hacer es darle mayor fuerza a
11 las pymes locales, fortalecer las empresas de la zona y por ende también la
12 municipalidad se verá beneficiada porque va a ayudar a empresas para que
13 puedan mantener su negocio y mantener también las patentes, vemos desde
14 un decreto muy importante que lo tomemos nosotros, que lo apliquemos y será
15 nada más esperar a la Administración que ya cree los diferentes indicadores,
16 para que a la hora que hagan las compras a nivel de SICOP y demás, los
17 concursos, se obtengan los rangos que le permitan beneficiarse un poco más a
18 las empresas locales del cantón y en la Zona Norte.

19

20 **ACUERDO N°28.-**

21

22 1. Respalda los factores de evaluación que establece el Decreto Ejecutivo N°
23 42709 para la aplicación de los criterios ambientales, económicos y sociales
24 en las compras que incentiven la participación de las empresas locales.

25 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

26

27 2. Hacer un llamado a las instituciones públicas, empresas privadas y los demás
28 municipios de la región a implementar las medidas del Decreto N° 42709 para
29 impulsar el desarrollo y crecimiento de las PYME locales de la Región Huetar
30 Norte. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

1 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de la Mujer.-**

2 Se recibe informe CM-0011-2021 emitido por los Regidores Ashley Brenes
3 Alvarado, Vanessa Ugalde Quirós, Juan Diego González Picado y Luis Fernando
4 Solís Sauma, el cual se transcribe a continuación:

5 **FECHA: 11-05-2021.**

6 **SESION EXTRAORDINARIA**

7 **Regidores presentes:** Ashley Brenes - Vanessa Ugalde - Juan Diego González -
8 Luis Fernando Solís

9 **Regidores ausentes:** Diana Corrales

10 **Invitados presentes:** ninguno

11 **LUGAR:** Sesión Presencial

12 **INICIO DE SESION:** 3:30 pm

13 **FINAL DE SESION:** 4:15 PM

14 **TEMA:** Abordaje a temas sobre la mujer

15 1- Se acuerda convocar al Comité Cantonal de Deportes a reunión virtual el
16 jueves 27 de mayo del 2021 a las 4:00 pm. Ashley envía la convocatoria.

17 2- Se acuerda delegar a cada miembro de esta comisión desarrollar y definir
18 los objetivos de los podcats quedando los temas distribuidos de la siguiente
19 manera: Juan Diego tema: 1- informar sobre temas de mujer,
20 empoderamiento, trabajo y oportunidades, Ashley 2- concientización y
21 empatía sobre temas de mujer empoderamiento trabajo y oportunidades,
22 Vanessa Ugalde 3- ejecución y creación temas de la mujer, Diana Corrales
23 mecanismos de mejora en temas de la mujer sobre indicadores negativos,
24 Luis Fernando Solís: 4- Mecanismos de control en temas de mujer sobre los
25 indicadores negativos.

26 Fecha de entrega 21 de mayo del 2021.

27 3- Se acuerda que cada miembro proponga un nombre para los podcats

28 **Acuerdos :**

29 1- **Sin acuerdos**

30 Se cierra la sesión al ser las 4:15 pm.

1 La Regidora Ashley Brenes Alvarado, indica que, el objetivo de convocar la
2 reunión al Comité Cantonal de Deportes es hacer una sinergia y presentarle
3 algunas propuestas y ver la forma en cómo podemos cubrir los temas que
4 estamos trabajando en la comisión con los proyectos que están trabajando a
5 nivel de deporte el Comité Cantonal de Deportes y el segundo punto, es que en
6 la comisión nos dividimos los temas a trabajar para que podamos desarrollar
7 algunos objetivos con el fin de trabajar a toda máquina lo que no está este mes
8 y poder documentar el proyecto y trabajarlo lo antes posible presentarlo a la
9 Administración y a todos los miembros del Concejo Municipal.

10
11 **SE ACUERDA:**

12
13 Dar por recibido el presente informe.-

14
15 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración.-**

16 Se recibe informe CPGYA-CMMSC-001-2021 emitido por los Regidores
17 Yuseth Bolaños Esquivel y Alexander Vargas Porras, el cual se transcribe a
18 continuación:

19
20 Presentes: Yuseth Bolaños Esquivel, Alexander Vargas Porras.

21 Ausentes: Diana Corrales Morales

22 Lugar: Sesión Virtual plataforma Teams

23 Hora de inicio: 3:15 p.m.

24 Termina: 3:55 p.m.

25 Fecha: 17 de mayo, 2021.

26 Detalle:

- 27 1. Se designa a la señora Yuseth Bolaños Esquivel como coordinadora de la
28 Comisión y al señor Alexander Vargas Porras como secretario.

29

1 2. Se analiza el oficio MSCCM-SC-0416-2021, remitiendo oficio de la Unión
2 Nacional de Gobiernos Locales, donde se invita a la municipalidad a enviar
3 10 proyectos prioritarios de este municipio, esto para el mes de abril. Se da
4 por recibido.

5
6 3. Se analiza el oficio MSCCM-SC-0409-2021 sobre Informe Gestión Anual de
7 la Dirección de Auditoría Interna. Remisión para conocimiento el “Informe
8 sobre gestión anual de la Dirección de Auditoría Interna - año 2020

9

10 **Se recomienda a este Concejo:**

11 Dar por recibido y tomar nota.

12

13 4. Se analiza oficio MSCCM-SC-0406-2021, donde se remite para
14 conocimiento de esta comisión el Informe de Auditoría sobre la Unidad de
15 Bienes Inmuebles y Valoraciones.

16

17 **Se recomienda a este Concejo:**

18 Dar por recibido y tomar nota.

19

20 5. Se analiza el oficio MSCCM-AI-0040-2021, sobre Remisión para
21 conocimiento del “Plan Estratégico de la Auditoría Interna 2021- 2025”

22

23 **Se recomienda a este Concejo:**

24

25 Solicitar al señor Fernando Chaves la presentación oral del Plan Estratégico de la
26 Auditoría Interna 2021-2025 a la comisión permanente de gobierno y administración
27 en una fecha que se estime conveniente.

28

29 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala que, la
30 mayoría de los oficios decían solamente para conocimiento de la comisión,

1 entonces la recomendación era solo dar por recibido, no sé si eso tiene que
2 votarlo el Concejo se queda así, el último punto que es el Plan Estratégico 21 -
3 25, consideramos importante que el señor Fernando Chaves nos lo exponga de
4 manera oral por lo menos a la Comisión en una fecha que podríamos convenir,
5 pero también podríamos hacerlo abierto a los demás Regidores que consideren
6 y quieran escuchar la exposición de este Plan Estratégico.

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta:
9 sobre los acuerdos que son para el conocimiento no tiene a que votar el Concejo
10 ni la comisión, es simplemente para los asuntos de trabajo interno de la
11 Comisión, creo que nosotros deberíamos hacer una sesión extraordinaria con la
12 Auditoría para dos temas, primero para el conocimiento del Informe de Auditoría
13 sobre la Unidad de Bienes Inmuebles y Valoraciones, si nos diera tiempo
14 también sería importante que todo el Concejo conociera el detalle sobre el Plan
15 Estratégico de la Auditoría Interna 2021 – 2025, la práctica ha sido que las
16 auditorías se presenten en el Concejo Municipal, así lo hemos hecho con las
17 otras auditorías y creo que con la de Bienes Inmuebles y Valoraciones también
18 deberíamos hacerlo, luego me pondré de acuerdo con los Jefes de Fracción
19 para coordinar la fecha.

20

21 **ACUERDO N°29.-**

22

23 Solicitar al señor Fernando Chaves Peralta la presentación oral del Plan Estratégico
24 de la Auditoría Interna 2021-2025 a la Comisión Permanente de Gobierno y
25 Administración en una fecha que se estime conveniente. **Votación unánime.**

26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

27

28

29

30

1 ➤ **Informe Comisión Municipal Especial Mercado Municipal.-**

2

3 Se recibe informe CEMM-01-2021 emitido por los Regidores José Pablo
4 Rodríguez Rodríguez, Luis Fernando Solís Sauma, Yuseth Bolaños Esquivel, Diego
5 Chioldes López y la señora Hilda Sandoval Galera Síndica del Distrito de Quesada,
6 el cual se transcribe a continuación:

7

8 FECHA: Miércoles 12 Mayo 2021

9 LUGAR: Reunión Virtual Plataforma MICROSOFT TEAMS

10 Miembros de Comisión:

11 **JOSE PABLO RODRIGUEZ RODRIGUEZ** Regidor Municipal

12 **LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA** Regidor Municipal

13 **YUSESTH BOLAÑOS ESQUIVEL** Regidor Municipal

14 **DIEGO CHIROLDES LOPEZ** Regidor Municipal

15 **HILDA MARIA SANDOBAL GALERA** Síndica Municipal

16

17 Inicio de Reunión: 3.00 pm

18

19 **Puntos de Agenda:**

20

21 **1. Nombramiento del Coordinador y Secretario Generales de la Comisión.**

22 Luego de discutido el tema, los señores presentes, **acuerdan**, que la
23 Comisión quede conformada de la siguiente manera;

24 **ACUERDO #1.**

25 *Sr. José Pablo Rodríguez Rodríguez, como Coordinador General*

26 *Sr. Luis Fernando Solís Sauma, como Secretario General*

27 **2. Conformación general de la Comisión:**

28 José Pablo Rodríguez informa que los dos representantes de la Junta
29 Directiva de los Inquilinos del Mercado Municipal, asignados a esta comisión
30 son los señores;

- 1 • Juan Rafael Alfaro Araya
- 2 • José Hernán Araya Rojas

3

4 Se analiza sobre la conveniencia de que esta comisión este integrada,
5 además de los dos representantes de la Junta Directiva de los Inquilinos del
6 Mercado Municipal, por un representante de la Administración Municipal.

7 Por lo anterior, **se acuerda**,

8 **ACUERDO #2.**

9 *Que luego de considerar la necesidad de tener un funcionario de soporte*
10 *administrativo en esta comisión, este debe estar relacionado directamente*
11 *con el funcionamiento del Mercado Municipal, por lo cual, se sugiere que sea*
12 *el Jefe de Servicios Generales, el Sr. William Arce Amores.*

13 **3. ACUERDO #3.**

14 Se acuerda que una vez integrada debidamente la comisión, se procederá a
15 proyectar una reunión con todos sus integrantes y a programar una fecha de
16 visita a las instalaciones del Mercado Municipal, para iniciar con las acciones
17 que sean necesarias para alcanzar los objetivos que definirá esta comisión.

18

19 **RECOMENDACIÓN:**

20

21 1. *Que el Concejo Municipal acuerde, solicitar a la Administración Municipal*
22 *valorar la posibilidad de nombrar al Jefe de Servicios Generales, señor*
23 *William Arce Amores, como representante del municipio ante este Comisión*
24 *Especial del Mercado Municipal.*

25

26 Finaliza la reunión: 3.30 pm

27

28 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal indica que, lo que
29 se pretende en la recomendación es que lo ideal es que en la comisión esté un
30 representante que esté totalmente relacionado con las actividades del Mercado

1 y surgió el nombre de William Arce, pero no necesariamente es que deba ser él,
2 por eso se solicitan que lo valore la Administración pero sí que nos den el apoyo
3 con una persona en la cual nosotros podamos hacer las consultas porque hay
4 muchos temas que están ahí desde hace mucho tiempo por resolver y se
5 requiere tener la asesoría necesaria de esos temas para poder tomar decisiones
6 y traerlas al Concejo de la mejor manera, en acaso si no es William Arce que
7 sea alguien que tenga ese expertiz, verdad que es el que necesitamos para
8 iniciar con el trabajo de inspección, de reuniones con la Junta Directiva del
9 Mercado y empezar a buscar las soluciones que los inquilinos evidentemente
10 requieren y por eso es que se ha formado esta Comisión a la cual le queremos
11 dar este la dinámica que se ocupa para buscar soluciones rápidas y adecuadas
12 a un inmueble que creo que todos como Comisión consideramos que se requiere
13 de actuar rápido.

14

15 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que, en
16 la recomendación de acuerdo se debe modificar, siendo lo correcto: Jefe del
17 Departamento de Servicios Públicos.

18

19 **Nota:** Al ser las 18:30 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
20 Municipal se excusa de participar en la votación de la recomendación de acuerdo
21 del informe de la Comisión Especial del Mercado Municipal, con el fin de evitar un
22 potencial conflictos de intereses, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce
23 Hernández.-

24

25 **Nota:** Al ser las 18:30 horas la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal
26 se Municipal se excusa de participar en la votación de la recomendación de acuerdo
27 del informe de la Comisión Especial del Mercado Municipal, con el fin de evitar un
28 potencial conflictos de intereses, pasando a ocupar su lugar la Regidora Isabel
29 Rodríguez Vargas.-

30

1 **ACUERDO N°30.-**

2

3 Solicitar a la Administración Municipal valorar la posibilidad de nombrar al Jefe de
4 Servicios Públicos, señor William Arce Amores, como representante del Municipio
5 ante la Comisión Especial del Mercado Municipal. **Votación unánime. ACUERDO**
6 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

7

8 **Nota:** al ser las 18:31 horas el señor Juan Diego González Picado, Presidente
9 Municipal, se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

10

11 **Nota:** al ser las 18:31 horas la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal,
12 se reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

13

14 ➤ **Informe Comisión Municipal Permanente Asuntos Ambientales.-**

15

16 Se recibe informe 09-2021 emitido por las Regidoras Diana María Corrales
17 Morales y Ashley Brenes Esquivel, el cual se transcribe a continuación:

18

19 Sesión ordinaria Comisión de Asuntos Ambientales

20 Día: miércoles 13 de mayo del 2021

21 Asistentes: Diana Corrales, Ashley Brenes.

22 Ausentes: Pablo Rodríguez

23 Lugar: Virtual

24

25 Hora inicio: 4:00 p.m

26

27 Se abordan los siguientes puntos:

28

29 1- Plan cantón amigo de las abejas: Conversamos sobre el proceso que se ha
30 venido trabajando en torno a hacer al cantón amigo de las abejas, acordamos

Concejo Municipal de San Carlos
ACTA 30-2021
PAG.52
Lunes 17 de mayo del 2021
Sesión Ordinaria

1 a nivel de comisión consultar a la administración sobre la solicitud que habíamos
2 enviado tiempo atrás. Comentamos sobre la fecha en conmemoración del día
3 de las abejas y consideramos importante pueda visibilizarse este día y hacer
4 conciencia sobre lo que conlleva.

5 La regidora Diana nos comenta sobre una reunión que se llevó a cabo con
6 bomberos y apicultores.

7

8 2- Plan del agua: Conversamos sobre la importancia de que toda la población
9 pueda tener acceso a agua potable, comentamos especialmente sobre la parte
10 norte de Cutris y acordamos realizar acciones en torno a este tema.

11

12 3- Fundación Conservación Cutris: Comentamos sobre temas referentes a la
13 fundación y apoyo a la misma, comentamos sobre bosque primario que se
14 encuentra en la zona. Se envió una nota a enlace con casa presidencial y se
15 está a la espera de respuesta.

16

17 Se recomienda:

18

19 1- Solicitar al departamento de Relaciones Públicas de la Municipalidad San
20 Carlos valorar la posibilidad de realizar un arte y publicación conmemorando el
21 día de las abejas que será el jueves 20 de mayo con el objetivo de información
22 y conmemoración. (cualquier consulta pueden comunicarse con los miembros
23 de la comisión)

24 2- Solicitar reunión con la dirección regional del AyA para trabajar en la creación
25 de un plan que permita cubrir o abastecer de agua potable el 100% de las
26 comunidades del cantón en los próximos 9 años. Reunión para el miércoles 02
27 de junio de manera virtual.

28

29 Se concluye la sesión al ser las 5:00 p.m

30

1 La Regidora Ashley Brenes Alvarado, Regidora Municipal, indica que,
2 antes hablaba sobre la importancia del agua, no es sólo el tema de salud,
3 también es el tema de desarrollo, de la apertura de oportunidades, estuvimos
4 comentando los miembros de la Comisión en la importancia de abordar a
5 profundidad este tema y de buscar soluciones que sabemos que llevan tiempo
6 pero que podemos trabajarlas y lograr acortar tiempo, la idea de esa reunión es
7 poder trabajar en un plano o bien como miembros de la Comisión unirnos para
8 ver de qué manera podemos aportar y buscar soluciones en torno al tema del
9 agua y con respecto al tema de las abejas el objetivo es que podamos informar
10 a la población del cantón de San Carlos que exista mayor información en torno
11 a esto, aprovechando también que el jueves 20 de mayo que es el día de las
12 abejas.

13

14 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, indica que, como
15 Comisión se elaboró un plan para poder atender todo este tema del agua y
16 contribuir con los indicadores de desarrollo sostenible, es un poco de dónde
17 viene este tema del agua que estamos tratando de conversar acá, como ya se
18 había mostrado en otro informe en esta Comisión hay un sector al Norte de
19 Cutris que está totalmente desabastecido de agua potable, hay varios proyectos
20 en proceso, ustedes saben que está el proyecto del agua de Santa Rosa de
21 Pocosol que vaya a Coopevega, que vaya a Moravia, el tema de Morazán, San
22 Marcos, Betania, de un montón de zonas de Cutris y Pocosol que estamos
23 tratando de cubrir con estos proyectos, pero queremos ver con el AYA cuáles
24 son las comunidades que todavía están fuera de cualquier cualquiera de estos
25 proyectos ya con una mirada a largo plazo, porque la idea es que en los
26 próximos nueve años se solucione el problema de agua en todas las
27 comunidades del cantón y como Comisión y como Concejo nos correspondería
28 avanzar hasta donde sea posible estos estos cuatro años de gestión, pero a
29 partir de ahí dejar un plan ya listo o al menos comenzando algunos proyectos,
30 para poder abarcar las comunidades que hagan falta.

1 **ACUERDO N°31.-**

2

3 1. Solicitar a la Administración valorar la posibilidad de realizar un arte y
4 publicación conmemorando el día de las abejas que será el jueves 20 de
5 mayo con el objetivo de información y conmemoración. (cualquier consulta
6 pueden comunicarse con los miembros de la Comisión Permanente de
7 Asuntos Ambientales). **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
8 **APROBADO.-**

9

10 2. Solicitar reunión con la Dirección Regional del Instituto Costarricense de
11 Acueductos y Alcantarillados (AYA) para trabajar en la creación de un plan
12 que permita cubrir o abastecer de agua potable al 100% de las comunidades
13 del cantón en los próximos 9 años. Reunión para el miércoles 02 de junio de
14 manera virtual. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
15 **APROBADO.-**

16

ARTÍCULO XIII.

17

MOCIONES. –

18

19 ➤ **Campaña publicitaria de educación y concientización a toda la población,**
20 **sobre la necesidad de respetar el cumplimiento de las recomendaciones**
21 **de las Autoridades de Salud respecto a la prevención de los contagios del**
22 **COVID19.-**

23

24 Se recibe moción LFSS-2021-21 presentada por el Regidor Luis Fernando Solis
25 Sauma, la cual se detalla a continuación:

26

27 **PROPONENTES:** Luis Fernando Solis Sauma

28

Fecha: lunes 10 mayo del 2021 Sesión Ordinaria # 28

29

30 **Objetivo:** Desarrollar a la brevedad una fuerte campaña publicitaria de educación y

1 concientización a toda la población, sobre la necesidad de respetar el cumplimiento
2 de las recomendaciones de las autoridades de salud con respecto a la prevención
3 de los contagios del COVID.

4

5 FUNDAMENTO:

6

- 7 1. La situación actual que vive el país en materia sanitaria con respecto al
8 avance de contagios de la enfermedad COVID-19 es considerada como
9 grave, poniendo al país al límite de alerta roja.
- 10 2. Las acciones emprendidas por las autoridades de salud y el gobierno central
11 para contener la expansión de la enfermedad en todo el territorio nacional
12 han sido infructuosas, donde a pesar de que la población se ha sometido a
13 estas medidas consideradas necesarias, han sido ruinosas para los sectores
14 productivos y comerciales, provocando una grave crisis en el sector privado
15 y generando una profunda consecuencia en el índice de desempleo, que ya
16 se venía sintiendo antes de esta situación
- 17 3. La esperanza de tener mejores resultados y recuperación de la economía
18 nacional mediante la aplicación de las vacunas contra la enfermedad,
19 parecen se han desvanecido por la lentitud con la que ha actuado el gobierno,
20 y nos volvemos a enfrentar a una nueva y mayor ola de contagios,
21 provocados en gran parte por el descuido de la población de acatar las
22 recomendaciones de los organismos de salud nacionales e internacionales.
- 23 4. Es obligación de la Municipalidad de San Carlos de hacer todos los esfuerzos
24 que estén a nuestro alcance de cooperar con las instituciones del estado y
25 con los ciudadanos Sancarleños para superar esta y cualquier crisis que nos
26 afecte.
- 27 5. Queda muy claro que la forma de superar esta ola de contagios es mediante
28 la colaboración en el cumplimiento de las medidas sanitarias recomendadas
29 por las instituciones del país y que para el acatamiento de las mismas se
30 requiere la Educación y Concientización de los ciudadanos.

- 1 6. Es hora de que la Municipalidad de San Carlos realice una verdadera e
2 intensiva campaña de EDUCACIÓN y CONCIENTIZACIÓN a toda la
3 ciudadanía del cantón, para que se sensibilice y colabore con los esfuerzos
4 que hacen las instituciones públicas para superar esta terrible enfermedad y
5 perdamos la menor cantidad de vidas humanas
- 6 7. De no lograrse resultados positivos en la atención a los protocolos
7 establecidos, tampoco se podrá lograr la ansiada Reactivación Económica,
8 con consecuencia nefastas en los sectores turísticos, productivos y
9 comerciales de nuestro cantón. Igualmente, tampoco podremos evitar que se
10 sigan estableciendo medidas restrictivas que agravan aún más la situación
11 económica de nuestro sector empresarial privado y de nuestra población en
12 general.

13
14 **MOCIÓN:**

15 *A. Que el Concejo Municipal acuerde declarar la situación actual de*
16 *COVID como de Alta Prioridad y se asuma de inmediato la creación*
17 *de una Fuerte Campaña Publicitaria de Educación y Concientización*
18 *para el cumplimiento de los protocolos y recomendaciones del*
19 *Ministerio de Salud con el fin de reducir la alta tasa de contagios de*
20 *esta enfermedad.*

21 *B. Que se asignen los recursos económicos y humanos que sean*
22 *necesarios para lograr desarrollar esta importante Campaña*
23 *Educativa y de Concientización.*

24
25 SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE: SI X NO

26
27 **SE ACUERDA:**

28
29 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

1 La señora Diana Corrales Morales, Regidora Municipal, manifiesta el
2 apoyo absoluto a esta moción, señala que, realmente ya es un tema que se ha
3 venido discutiendo durante estos días, la necesidad de que haya una fuerte
4 campaña de concientización ya la situación culturalmente difícil que está
5 pasando, la hemos mencionado en diferentes ocasiones, incluso hoy en la
6 sesión en asuntos de la Alcaldía también mencionaron algo al respecto, tuvimos
7 una reunión varios miembros de este Concejo Municipal con el Ministerio de
8 Salud un par de semanas atrás y nos hablaban del gran cambio en la edad de
9 las personas que están siendo contagiadas por COVID, son personas jóvenes
10 las personas que están ocupando las UCIS también son personas que cuya
11 edad disminuyó 19 años, eso quiere decir que somos los adultos jóvenes los
12 que estamos incumpliendo con las medidas que ya todos conocemos del
13 distanciamiento, lavado de manos, uso de mascarilla, porque la como decía
14 alguien por ahí la vida continúa, hay que seguir trabajando, seguir cuidando la
15 familia, seguir socializando, reuniendo, hay que haciendo un montón de
16 actividades en nuestra vida cotidiana, pero para eso están las medidas que el
17 Ministerio ha establecido, creo que el problema que tenemos sumado a qué no
18 se sí es que los jóvenes creemos que porque ya los adultos mayores están
19 vacunados podemos hacer lo que queramos o porque ya incluso nosotros
20 mismos algunos han sido vacunados ya podemos hacer lo que queramos, eso
21 no es así, por eso es importante también esta campaña, a eso le sumamos el
22 tema de que hay una cierta población que por falta de información tampoco está
23 adquiriendo la vacuna que se le está ofreciendo y eso es preocupante, por eso
24 apoyo esta moción presentada por el compañero.

25

26 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, manifiesta
27 que, le parece fundamental concientizar sobre la importancia de la vacunación,
28 en los últimos días ha circulado como algunas de las Áreas de Salud del cantón
29 de San Carlos están entre las que tienen mayores tasas de rechazo a la vacuna
30 en el país y esto de verdad que es bastante preocupante porque en gran medida

1 obedece a la falta de información o a creer en información que no tiene una
2 fuente lo suficientemente sólida y respaldada científicamente, así que por
3 supuesto estoy de acuerdo, además que Don Luis Fernando ha venido
4 trabajando con la Administración, pero metiéndome en la letra menuda, sería
5 muy importante que comparte esta campaña pudiéramos hacer énfasis en la
6 importancia de la vacunación, el otro día el señor Álvaro quien es el Regidor de
7 Pocosol, me comentaba sobre la preocupación de que en su distrito hay mucha
8 gente que está rechazando la vacuna y que era fundamental que la
9 Municipalidad colaborará en ese ejercicio de informar a la gente sobre lo
10 importante que es no sólo para uno, sino para la comunidad en la que vive que
11 la mayoría de gente alcance la tan ansiada inmunidad de rebaño.

12

13 **ACUERDO N°32.-**

14

15 1. Declarar la situación actual de COVID como de Alta Prioridad y se asuma de
16 inmediato la creación de una Fuerte Campaña Publicitaria de Educación y
17 Concientización para el cumplimiento de los protocolos y recomendaciones
18 del Ministerio de Salud con el fin de reducir la alta tasa de contagios de esta
19 enfermedad.

20

21 2. Que se asignen los recursos económicos y humanos que sean necesarios
22 para lograr desarrollar esta importante Campaña Educativa y de
23 Concientización.

24

Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

25

26 ➤ **Inventario de todos los terrenos municipales destinados a uso de**
27 **cementerios.-**

28

29 Se recibe moción VUQ 03-2021, presentada por la Regidora Vanessa Ugalde
30 Quirós, la cual se detalla a continuación:

1 La Regidora: Vanessa Ugalde Quirós

2 fecha: 14-05-2021

3 Considerando que:

4 1- El artículo 4 del Código Municipal dice:

5 La Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que
6 le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las
7 siguientes:

8 INCISO:

9 a. - Dictar los reglamentos autónomos de organización y de servicio, así
10 como cualquier otra disposición que autorice el ordenamiento jurídico.

11 f- - Concretar, con personas o entidades nacionales o extranjeras,
12 pactos convenios o contratos necesarios para el cumplimiento de sus
13 funciones.

14

15 2- Es sabido a este municipio le pertenecen varios terrenos que se han
16 destinados al uso de cementerios, esto ocurre en los diferentes distritos del
17 Cantón, sin embargo, algunos no cuentan con el debido convenio o contrato
18 municipal para su funcionamiento.

19 3- El Ministerio de Salud tiene un reglamento específico para el uso y manejo
20 de los cementerios, al estar algunos en irregularidad tienen altas
21 posibilidades de recibir una orden sanitaria para cerrarlos.

22 4- En plena pandemia y en función de sus obligaciones, este municipio no
23 puede permitir el mal manejo de los recursos públicos que le pertenecen.

24 5- Es de interés para este Concejo Municipal realizar un ordenamiento jurídico
25 lo antes posible a fin de salvaguardar los intereses de la población.

26

27

POR TANTO:

28 **El Concejo Municipal de San Carlos, en ejercicio de sus atribuciones**
29 **legales y constitucionales, ACUERDA:**

30 Solicitarle a la alcaldía:

- 1 1- Realizar un inventario de todos los terrenos municipales destinados a uso
- 2 de cementerios.
- 3 2- Interponer sus buenos oficios y actualizar los convenios o contratos que
- 4 no están vigentes y formalizar los que no cuentan con ningún respaldo a
- 5 fin de obtener un ordenamiento jurídico.
- 6 3- Una vez que estén en orden, se les brinde capacitación por medio del
- 7 departamento de Servicios Públicos de esta municipalidad.
- 8 4- Presentar un informe a este Concejo Municipal una vez finalizada la
- 9 gestión, misma que tiene carácter de urgencia.

10

11 Se solicita dispensa de trámite.

12

13 **SE ACUERDA:**

14

15 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

16

17 La Regidora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, la moción va

18 muy ligada con el tema del COVID, hay algunos cementerios en los distritos que

19 no cuentan con los convenios firmados, no están actualizados, la idea es que la

20 Alcaldía gestione sus buenos oficios y ordene eso para que no caiga el Ministerio

21 con sorpresas y los clausuren y tenga la gente que buscar otros lugares donde

22 llevar sus seres queridos a enterar entonces, es algo muy administrativo pero

23 que viene a dejarnos tranquilidad porque estarían las cosas claras para los

24 cementerios que están en terrenos municipales, no son todos pero sí son

25 bastantes, muchos cuentan con estos convenios ya vencidos y lo otro es que en

26 el Cementerio Municipal que ya es un ejemplo en el manejo de todo lo que exige

27 Ministerio de Salud que les dé la capacitación necesaria a fin de que las

28 personas que los tienen trabajando pues puedan operar con el debido orden que

29 amerita o que exige e Ministerio de Salud.

30

1 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, manifiesta que,
2 considera el tema como un tema bastante relevante, no sé cómo funciona el
3 tema de los cementerios, digamos en los pueblos quién administra, quién se
4 encarga de la administración del cementerio de la localidad, si es la Asociación
5 de Desarrollo o quien está a cargo, sí creo que en este tema sanitario las cosas
6 cambian radicalmente, el tema de riesgo y sobre todo en ese tema
7 específicamente es bastante alto y la Municipalidad debería tener un control
8 sobre todos los cementerios del cantón y cómo se está haciendo ese manejo
9 porque efectivamente lo que está presentando Vanessa con esta emoción cómo
10 está la cosa es preocuparse no es una situación que pueda quedar en manos
11 de decisiones simplemente de personas de que está una Asociación por ejemplo
12 si es que son las Asociaciones y que ellos puedan decidir sobre temas como
13 éstos, tienen que estar totalmente controlado por el Ministerio de Salud
14 principalmente y la asesoría de la Municipalidad para ese tema, pero si es un
15 tema un tema bastante delicado, y surge con este problema que tenemos no
16 tenía idea cómo funcionaba, pero creo que sí se debe de ponerle atención bien
17 porque ya los decesos que estamos teniendo que son importantes y por lo visto
18 es en toda parte entonces si hay que tomar medidas bastante rigurosas con el
19 manejo de los cementerios me parece que es muy relevante el tema.

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que:
22 no tengo muy claro cómo funciona el tema de los cementerios, sin embargo,
23 creo que todos los terrenos destinados a uso de cementerios le pertenecen a la
24 Municipalidad y son administrados por terceros, pero no lo tengo tan claro así
25 que esperararía que una vez que nos envíen esta información vamos a tenerlo
26 más claro y profundizar con ampliación sobre algunos detalles.

27

28 **Nota:** Al ser las 18:53 horas la señora Diana Corrales Morales, Regidora propietaria
29 representante de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, se retira temporalmente
30 de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Municipal Diego Armando

1 Chioldes López

2 **ACUERDO N°33.-**

3 Solicitar a la Administración Municipal:

4

5 1. Realizar un inventario de todos los terrenos municipales destinados a uso de
6 cementerios.

7 2. Interponer sus buenos oficios y actualizar los convenios o contratos que no
8 están vigentes y formalizar los que no cuentan con ningún respaldo a fin de
9 obtener un ordenamiento jurídico.

10 3. Una vez que estén en orden, se les brinde capacitación por medio del
11 Departamento de Servicios Públicos de esta municipalidad.

12 4. Presentar un informe a este Concejo Municipal una vez finalizada la gestión,
13 misma que tiene carácter de urgencia.

14 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

15

16 ➤ **Solicitar a la Administración Municipal que gestione ante el Ministerio**
17 **de Educación Pública la posibilidad de ampliar el Convenio existente**
18 **para construcción de Infraestructura Educativa.-**

19

20 Se recibe moción VUQ 04-2021, presentada por la Regidora Vanessa Ugalde
21 Quirós, la cual se detalla a continuación:

22

23 La Regidora:

24 1. Vanessa Ugalde Quirós

25 Fecha: 14-05-2021

26 De conformidad al:

27

28 6- El artículo 2 del Código Municipal:

1 La Municipalidad es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio y
2 personalidad y capacidad jurídica plena para ejecutar todo tipo de actos y
3 contratos necesarios para cumplir sus fines

4
5 7- El artículo 4 del Código Municipal:

6 La Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que
7 le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se incluyen las
8 siguientes:

9 INCISO:

10 h- Promover el desarrollo local participativo e inclusivo que contemple la
11 diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

12
13 8- El artículo 7 del Código Municipal:

14 Mediante convenio con otras municipalidades o con el ente u órgano
15 publico competente, la municipalidad podrá llevar a cabo conjunta o
16 individualmente servicios u obras en su cantón o en su región territorial.

17 9- Que actualmente está Municipalidad tiene un acuerdo o plan piloto con el
18 Departamento de Dirección de Infraestructura Educativa del MEP (DIE) para
19 diagnosticar, presupuestar y guiar en la concesión las reparaciones o
20 construcciones de escuelas y colegio del cantón que mediante una lista de
21 proyectos por montos pendientes de ejecución de caja única del estado la
22 DIE le envía a la Municipalidad, esto obedece a que las Juntas de Educación
23 o Administrativas tienen saldos a favor por diferentes razones.

24 10-Que a pesar que la DIE autorizó a las Juntas de Educación y Administrativas
25 a realizar obra menor por cuenta propia mediante un manual, las obras
26 siguen en rezago y muchas desde el 2013

27 11-Que el plan piloto únicamente autoriza a la Municipalidad a tramitar la lista
28 de ejecución pendiente que la DIE le envía.

1 12-Que es importante para este Concejo Municipal que todos los centros
2 educativos se encuentren en óptimas condiciones por el bienestar de los
3 niños y jóvenes del cantón de San Carlos.

4 13-Que frente a la difícil situación económica que vive nuestro municipio y por
5 ende todos los sancarleños, corresponde a éste Concejo Municipal impulsar
6 las políticas públicas que permitan mejorar el desarrollo económico local, de
7 conformidad con las competencias legales y constitucionales establecidas.

8 14-Que en virtud de las competencias expuestas, las Municipalidades pueden
9 impulsar, promover y ejecutar sus propias políticas locales, dirigidas a
10 fomentar el crecimiento y el desarrollo económico local mediante el adecuado
11 uso de incentivos que estimulen encadenamientos que generen de empleo.

12
13 **POR TANTO:**

14 **El Concejo Municipal de San Carlos, en ejercicio de sus atribuciones legales**
15 **y constitucionales, ACUERDA:**

16
17 1- Solicitarle a la alcaldía analizar y gestionar ante el MEP la posibilidad de
18 convertir el plan piloto actual con la Dirección de infraestructura educativa
19 (DIE) del MEP en un convenio formal que le permita a esta Municipalidad
20 encargarse de todas las solicitudes por obras de reparación y
21 construcción que tramiten las escuelas y colegios a fin de agilizar los
22 procesos, mediando en todo momento la fiscalización del DIE.

23 2- Solicitarle a la alcaldía valorar la posibilidad de crear el Departamento de
24 proyectos con todos sus ciclos, con el objetivo de que esta municipalidad
25 pueda captar recursos directos del gobierno central, embajadas, ONG,
26 Empresa privada o particulares y sean destinados a proyectos en el
27 cantón.

28
29 Se solicita dispensa de trámite.

1 **Nota:** Al ser las 18:56 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora
2 propietaria representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira
3 temporalmente de la sesión pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce
4 Hernández.-

5

6 **SE ACUERDA:**

7

8 Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

9

10 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, señala que,
11 hablando con el señor Alcalde sobre este tema actualmente Tracy y David
12 manejan este plan piloto, que es de ayudarle a las escuelas a gestionar toda la
13 reparación o la construcción o mejoras que tengan las escuelas porque muchas
14 no saben cuáles el procedimiento y todos estos dineros se quedan en el MEP y
15 vuelven al Gobierno Central y al fin de cuentas no logramos tener las escuelas
16 en buenas condiciones y se arriesgan como la de Boca Tapada a que sean
17 clausuradas, el objetivo es de que se le pida a la DIE que se haga ya el convenio
18 informal para que todas no solamente las listas de rezago que ellos están
19 enviando, porque van del 2313 o sea eso es demasiado, sino que la
20 Municipalidad crea este departamento y que se encargue de gestionarles a las
21 escuelas ya los colegios, a las Junta Administrativas todo este tema. Qué
22 logramos, bueno crear fuentes de empleo y encadenamientos, es la forma más
23 fácil de reactivar la economía mediante la construcción y me parece que es
24 factible y posible siempre y cuando se logre llegar a un buen convenio, a un
25 buen acuerdo, prácticamente lo que estamos es solicitándole ya que se ejecute
26 está esta solicitud directamente del Municipio al MEP a ver si se da la posibilidad
27 de hacerlo, creo que por ahí ya el Gobierno Central ha venido descentralizando
28 un poquito este tema, pero si no logramos hacer el departamento en la
29 Municipalidad pues vamos a volver a hacer el mismo embudo, entonces tiene
30 que haber soporte para dar abasto porque son más de 300 escuelas y colegios

1 lo que tenemos en toda la zona y la verdad es que nuestros estudiantes tienen
2 que estar en instituciones que los puedan mantener seguros.

3

4 **Nota:** Al ser las 19:00 horas la señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora
5 propietaria representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se
6 reincorpora a la sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

7

8 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,
9 el convenio ya existe, lo que deberíamos solicitar es la ampliación del convenio,
10 puntualmente el convenio sólo contempla no recuerdo, si eran 10 12 centros
11 educativos, es un convenio que analizamos en la Comisión de Asuntos Jurídicos
12 y que luego este Concejo Municipal aprobó, entonces sobre el primer punto lo
13 que sugeriría es cambiar la redacción, es más bien solicitar a la Administración
14 Municipal que gestione ante el Ministerio de Educación la ampliación del
15 convenio, que ya todos estaba establecida en el convenio, recuerdo que el
16 convenio decía que mediante adendas se podría ampliar la lista de centros
17 educativos en la Municipalidad fuera a trabajar, sobre el segundo punto lo estoy
18 viendo medio raro, primero porque el departamento del proyectos ya existe en
19 la Municipalidad, justamente es el departamento que Tracy lidera, es un
20 departamento de proyectos que justamente hace eso, de desarrollar proyectos
21 en conjunto con el Gobierno Central, con Embajadas y Organizaciones no
22 Gubernamentales, eso es precisamente hace Tracy, creo que podríamos estar
23 solicitando crear algo que ya existe, ahora si el objetivo es crear un
24 departamento para que se analice o para que se desarrolle un proyecto de
25 infraestructura educativa, primero tiene que quedarse el visto bueno del
26 Ministerio de Educación, no podemos tratar de que se cree el departamento para
27 construir 100 escuelas, si no tenemos el presupuesto y el Ministerio de
28 Educación no nos ha dicho está bien, lo he dicho en este Concejo Municipal
29 varias veces, lo mejor que podía hacer el Ministerio de Educación es cerrar la
30 DIE y pasar esa plata las municipalidades y ahí sí cuando nos asignen no sé mil

1 millones por año o mil quinientos millones de pesos por año, ahí sí que creamos
2 un departamento infraestructura educativa dentro de la Municipalidad, esas son
3 mis observaciones, la primera la botaría favor haciendo esa modificación que
4 es una ampliación al convenio y no un convenio nuevo porque el convenio ya
5 existe y la segunda por cualquier de los dos lados que se vea no estoy tan
6 convencido.

7

8 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, solicita que se
9 le aclare el tema de ese rezago al cual se habla desde 2013 o sea si es por un
10 tema operativo o es por un tema de presupuesto, de no cumplimiento en el
11 presupuesto por falta de recursos, porque una vez que se tenga eso, como es
12 que jugaría la situación del convenio y lo que haya que aplicar, si es que el
13 rezago es porque no hay plata o es porque no hay capacidad operativa para
14 llevar esto en cumplimiento y llevarlo al día que es como debería ir.

15

16 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, indica que,
17 efectivamente Luis Fernando no es falta de plata, es embudo lo que hay ahí en
18 el DIE, lo que estoy diciendo con el punto N°2 es prácticamente que o sea yo sé
19 que está Tracy y David llevando todo este tema, pero es ampliarlo y creo si no
20 me equivoco porque a lo que le entendí a David, cuando le hice la consulta ellos
21 pertenecen a algún otro departamento, entonces la solicitud es que se cree el
22 departamento como tal con todos sus ciclos, hoy por hoy salen muchos
23 proyectos de Embajadas pero tienen que estar listos para poderles darle de
24 financiamiento y esas platas se pierden o esas platas se la ganan quienes ya
25 tienen los proyectos listos, entonces este departamento vendría no solamente a
26 trabajar con lo del MEP, sino que vendría a trabajar cono tras instituciones que
27 financian O donan dineros para infinidad de proyectos, obviamente que el MEP
28 sería una columna vertebral de poderse lograr, desconocía que había un rezago
29 tan severo, pero el dato me lo dio David y es a raíz de eso, el embudo no es
30 falta de dinero, son presupuestos ya dados y sin embargo, aquí por infinidad de

1 razones las que usted quiera las escuelas no logran sacar esos dineros para
2 poder hacer las reparaciones, la mayoría, entonces ahí se quedan y se
3 devuelven al Gobierno Central, la idea es lograr captarlos y que este
4 departamento logre captar recursos para poder trabajar en todas las áreas, de
5 los proyectos que se puedan realizar en el cantón.

6

7 **Nota:** Al ser las 19:06 horas la señora Diana Corrales Morales, Regidora propietaria
8 representante de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, se reincorpora a la
9 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.

10

11 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, indica que,
12 con la segunda parte todavía sigo sin verlo, porque el departamento ya existe y
13 Tracy es Directora de Gestión de Proyectos y se dedica precisamente a eso
14 que se detalla en la emoción y la primera parte si usted está de acuerdo en
15 hacerle esa modificación a la reacción que sería solicitarle a la Administración
16 Municipal que gestione ante el Ministerio de Educación Pública la ampliación de
17 otras instituciones o de otros centros educativos dentro del convenio que ya
18 existe con el Ministerio Educación yo estaría de acuerdo en portarla favor.

19

20 La señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, al respecto señala
21 que, no tiene ningún problema y al punto 2 también hacerle la modificación de
22 ampliar el Departamento de Gestión de Proyectos, igual van para que las
23 valoren.

24

25 El señor Luis Fernando Solís Sauma, Regidor Municipal, indica que, por
26 eso era que quería que se aclarara primero el tema de los recursos, porque
27 estamos hablar de crear, en un principio la compañera Vanessa lo que nos habla
28 de crear una unidad, me parece que crear una unidad para tratar de resolver
29 todo ese tema desde una perspectiva digámoslo así rápida, sí claro sería genial
30 porque entonces si lo que tenemos es un embudo y se quiere romper eso, la

1 plata está, entonces se trae, el asunto es cómo funcionaría el tema del soporte
2 de esa unidad, porque si hay que crear una unidad o reforzar un departamento,
3 estamos hablando que es una situación de que ocupamos recurso humano, eso
4 es lo que se ocuparía para poder reforzar y poder ir sobre eso y sobre ese dinero,
5 a mí me parece que estaría bien si el objetivo se cumple, el tema es de dónde
6 salen los recursos porque ese dinero asumo que por la forma en que está
7 asignado me imagino que no se puede tocar para temas administrativos o sea
8 sería un gasto que vendría ser específicamente de la Municipalidad porque si
9 nosotros pudiéramos tocar de esos recursos para soportar ese departamento
10 entonces digamos que ahí hay cambia la cosa un poco, pero si habría que
11 hacerle números porque estamos hablando de una contratación de plazas, de
12 toda una estructura nueva ahí o el soporte que requiera lo que ya existe, me
13 gustaría tener claridad de cuál es ese soporte, cuál sería ese departamento,
14 cuánto le costaría a la Municipalidad, tener bien claro y decir bueno se ocupan
15 tres, dos o uno, no sé qué tipo de profesional, cuánto va a costar, cuál va a ser
16 el presupuesto, porque honestamente en este momento cómo están los datos
17 que los vamos a ver los que vamos a ir a la Comisión de Hacienda el miércoles
18 nos vamos a dar cuenta que la cobija se ha recortado tamaño poco y no
19 podemos tomar decisiones de gasto a la ligera, esa es la preocupación en ese
20 tema.

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, señala que, si
22 el Ministerio de Educación dice que si va a dar el dinero para reparar cien centros
23 educativos en el cantón, sería el primero que estaría apoyando reforzar
24 departamentos con más plazas y demás para hacer eso, la realidad es que hoy lo
25 que hay son diez y lo que estaríamos haciendo únicamente es solicitando que eso
26 se amplíe, después se podría valorar si esa ampliación se da si el Ministerio de
27 Educación lo acepta, reforzar lo que haya que reforzar, porque esto es un tema
28 sumamente importante, es cierto lo que decía la Regidora Vanessa, el Ministerio de
29 Educación tiene los fondos, tiene los recursos para hacerlo, pero no tiene los
30 profesiones suficientes en la DIE para desarrollar estos proyectos, pero no solo no

1 tiene la DIE los profesionales suficientes, las Juntas de Educación no son expertas
2 en contratación administrativas, entonces muchas veces el proceso que duran las
3 Juntas de Educación planteando ante proyecto, buscando oferta etcétera, es un
4 proceso muy lento.

5

6 **Nota:** Al ser las 19:12 horas la señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora propietaria
7 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se retira
8 temporalmente de la sesión, pasando a ocupar su lugar el Regidor Evaristo Arce
9 Hernández.-

10

11 La señora Yuseth Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, señala: Estoy
12 totalmente de acuerdo en la primera parte de la moción, ojalá la DIE aceptara
13 convertir ese plan piloto en un convenio formal sería lo idóneo y la parte dos
14 tengo que secundar lo que dice Juan Diego, en el caso de Tracy ella que has
15 llevado a estos proyectos de escuelas ha sido de una manera muy efectiva, el
16 problema no lo tenemos en la Municipalidad de San Carlos, el entrababa miento
17 está en DIE, si logramos la primera parte, únicamente esa, que DIE logre
18 realmente hacer un convenio con la municipalidad, sería un logro espectacular,
19 porque los profesionales para ejecutar la Municipalidad ya los tiene.

20

21 El señor Juan Diego González Picado, Presidente Municipal, somete a
22 votación las propuestas de acuerdo.

23

24 **ACUERDO N°34.-**

25

26 **1.** Solicitar a la Administración Municipal que gestione ante el Ministerio de
27 Educación Pública la posibilidad de incluir más Centros Educativos en el
28 Convenio existente para construcción de Infraestructura Educativa. **Votación**
29 **unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.-**

30

1 2. Solicitar a la Alcaldía Municipal, valorar la posibilidad de crear el
2 Departamento de Proyectos con todos sus ciclos, con el objetivo de que esta
3 Municipalidad pueda captar recursos directos del Gobierno Central,
4 Embajadas, ONG, Empresa privada o particulares y sean destinados a
5 proyectos en el cantón. **Dos votos a favor de los Regidores Vanessa**
6 **Ugalde Quirós y José Pablo Rodríguez y Siete votos en contra.**

7
8 **Nota:** Al ser las 19:15 horas la señora Ashley Brenes Alvarado, Regidora propietaria
9 representante de la Fracción del Partido Liberación Nacional, se reincorpora a la
10 sesión, pasando a ocupar su respectivo lugar.-

11
12 ➤ **Solicitud al Comité Cantonal de Deportes de San Carlos valorar la**
13 **posibilidad de abrir espacios semanales en el Maracaná para las familias**
14 **con parientes con discapacidad.-**

15
16 Se recibe moción VUQ 05-2021, presentada por la Regidora Vanessa Ugalde
17 Quirós, la cual se detalla a continuación:

18 Fecha: 14-05-2021

19 De conformidad al:

20 1. Artículo 4 del Código Municipal dice:

21 La Municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera
22 que le confiere la Constitución Política. Dentro de sus atribuciones se
23 incluyen las siguientes:

24 INCISO:

25 h- Promover un desarrollo local participativo e inclusivo que contemple la
26 diversidad de las necesidades y los intereses de la población.

27 2. El deporte es una herramienta muy efectiva para la **inclusión social** de las
28 personas con discapacidad

29 3. A través del deporte y la actividad física se pueden fomentar **aspectos**
30 **fundamentales para el desarrollo social** de la persona con discapacidad

- 1 como las habilidades sociales, las relaciones con los iguales, la aceptación
2 de normas, la cooperación, el reconocimiento, la tolerancia, la empatía, la
3 motivación y el trabajo en equipo, entre otros.
- 4 4. La actividad deportiva fomenta la **autosuperación**, la independencia, la valía
5 personal, el afán de superación, la responsabilidad, la autodisciplina, la
6 perseverancia, el sentimiento de utilidad, el reconocimiento de sus
7 habilidades y capacidades, entre otros.
- 8 5. El deporte es salud y por ello proporciona bienestar a las personas con
9 discapacidad. Además, ayuda a las personas a **disponer de forma sana del**
10 **tiempo libre y el ocio**. El deporte y la actividad física también puede
11 desarrollar un sentimiento de libertad para la persona con discapacidad y
12 permitir una manifestación de infinidad de emociones que necesitan mostrar,
13 como cualquier otra persona.
- 14 6. El ejercicio físico es el mejor medicamento del mundo según la OMS y está
15 al alcance de la mayoría de los ciudadanos.
- 16 7. Se encuentra en proceso la firma del convenio con la Asociación de
17 Olimpiadas Especiales, el Comité Cantonal de Deportes y esta
18 Municipalidad, sin embargo, dicho convenio **solo** da apertura a las personas
19 con discapacidad **intelectual** dejando por fuera a los demás.
- 20 8. En aras de ser inclusivos y justos, esta moción pretende abrir los espacios
21 necesarios para **todas** las personas con discapacidad.
- 22 9. Este municipio cuenta con instalaciones deportivas a lo largo y ancho del
23 cantón administradas por el Comité Cantonal de Deportes por lo que es
24 factible solicitar espacios en la disciplina de natación principalmente para que
25 las familias de personas con discapacidad puedan acompañarlos, ingresar
26 con ellos y optar por realizar una actividad meramente de recreación y/o
27 actividad física.
- 28 10. Es de interés para este Concejo Municipal crear políticas públicas que
29 favorezcan a los más vulnerables a fin de que sus necesidades básicas sean
30 cubiertas.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

POR TANTO:

El Concejo Municipal de San Carlos, en ejercicio de sus atribuciones legales y constitucionales, ACUERDA:

1. Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes valorar la posibilidad de abrir espacios semanales INICIALMENTE en el MARACANA para las familias que deseen llevar a sus parientes con discapacidad a recrearse y/o realizar actividad física en las piscinas de aguas temperadas totalmente gratis.
2. Solicitarle al Comité Cantonal de Deportes en anuencia a esta solicitud, se dispongan a crear un manual de procedimientos de uso para dicho fin, donde las familias se comprometen a utilizar las instalaciones responsablemente y cualquier adicional que consideren oportuno agregar.
3. Solicitarle a Comité Cantonal de Deportes notifique a la regidora proponente de la moción, así como al Concejo Municipal la decisión tomada en un plazo no mayor a veinte días a partir de su notificación.

Se solicita dispensa de trámite.

SE ACUERDA:

Brindar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime.-**

De acuerdo a las deliberaciones brindadas por los señores del Concejo Municipal, la señora Vanessa Ugalde Quirós, Regidora Municipal, retira la moción presentada.

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS EL SEÑOR PRESIDENTE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.--

Juan Diego González Picado
PRESIDENTE MUNICIPAL

Ana Patricia Solís Rojas
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL